



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

FACULTAD DE DERECHO

EL REGIMIENTO INMEMORIAL DEL REY

Autor: Gonzalo Ruiz-Fornells Ruano

4º E-1

Historia del Derecho y de las Instituciones

Tutor: José Alfredo Sánchez Álvarez

Madrid

Junio 2023

RESUMEN

El Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey constituye, más que probablemente, el origen del ejército español. Según la tradición, es la Unidad más antigua de nuestra Infantería, como así fue reconocido oficialmente mediante Real Decreto bajo el reinado de Felipe V, hecho que fue ratificado por el Rey Carlos III, al otorgarle el título de “Inmemorial del Rey”. El presente trabajo tiene por finalidad realizar un análisis histórico-jurídico sobre el Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º 1 del Cuartel General del Ejército, como así se le denomina oficialmente en la actualidad, tras sufrir numerosos cambios a lo largo de los siglos. Con este objetivo, se analiza la evolución histórica del Regimiento, desde sus orígenes medievales, pasando por los diferentes reinados de las dinastías de los Habsburgo y los Borbones, la Primera y Segunda República, la dictadura del General Franco y la transición democrática, hasta la actualidad. Junto a los acontecimientos históricos de interés, se detalla la evolución del Regimiento, sus principales intervenciones militares y funciones, estructura, lugares de destino y mandos. Por último, en el capítulo de la Regulación del Regimiento, se realiza un recorrido cronológico por los distintos cambios regulatorios que han ido afectando al Regimiento desde sus inicios medievales hasta la época actual, de carácter genérico y específicos de la propia Unidad, incorporándose un apartado separado para tratar las controversias en torno al Derecho de antigüedad.

Palabras clave: Fuerzas Armadas, Historia Militar, Regimiento de Infantería, Inmemorial.

ABSTRACT

The King's Immemorial Infantry Regiment is, more than likely, the origin of the Spanish Army. According to tradition, it is the oldest unit of our Infantry, as it was officially recognised by Royal Decree during the reign of Philip V, a fact that was ratified by King Charles III, when he granted it the title of "Immemorial del Rey" (Immemorial of the King). The purpose of this work is to carry out a historical-legal analysis of the King's Immemorial Infantry Regiment No. 1 of the Army Headquarters, as it is officially known today, after undergoing numerous changes over the centuries. With this aim, the historical evolution of the Regiment is analysed, from its medieval origins, through the different reigns of the Habsburg and Bourbon dynasties, the First and Second Republic, the dictatorship of General Franco and the democratic transition, to the present day. Along with the historical events of interest, it details the evolution of the Regiment, its main military interventions and functions, structure, duty stations and commanders. Finally, in the chapter on the Regulation of the Regiment, a chronological overview is given of the different regulatory changes that have affected the Regiment from its medieval beginnings to the present day, both generic and specific to the Unit itself, with a separate section dealing with the controversies surrounding seniority law.

Key words: Armed Forces, Military History, Infantry Regiment, Immemorial.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN METODOLÓGICA	7
1. JUSTIFICACIÓN, OBJETIVOS Y ESQUEMA DE CONTENIDOS	7
2. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	8
II. EL REGIMIENTO HOY EN DÍA: MISIONES Y ORGANIZACIÓN	10
III. ACONTECIMIENTOS DE INTERÉS HISTÓRICO-JURÍDICO.....	12
1. EL REGIMIENTO DE INFANTERÍA INMEMORIAL DEL REY N.º 1	12
1.1. Indicios del origen medieval. Siglos XIII al XVI	12
1.2. Siglo XVII.....	15
1.2.1. Felipe IV “el Grande”	15
1.2.2. Carlos II “el Hechizado”	17
1.3. Siglo XVIII	18
1.3.1. Felipe V “el Animoso”	18
1.3.2. Fernando VI “el Prudente”	21
1.3.3. Carlos III “el Político”	22
1.3.4. Carlos IV “el Cazador”	24
1.4. Siglo XIX	25
1.4.1. Fernando VII “el Deseado”	25
1.4.2. Isabel II “la de los Tristes Destinos”	28
1.4.3. Amadeo I	31
1.4.4. Primera República	31
1.4.5. Alfonso XII “el Pacificador”	32
1.5. Siglo XX.....	33
1.5.1. Alfonso XIII “el Africano”	33
1.5.2. Segunda República y Guerra Civil	35
1.5.3. Dictadura del General Franco.....	35
1.6. De 1975 en adelante	36
2. EL BATALLÓN DE INFANTERÍA DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO	37
IV. REGULACIÓN DEL REGIMIENTO	40
1. EVOLUCIÓN FORMAL	40
1.1. Guardas Viejas de Castilla.....	40

1.2. Coronelía	41
1.3. Tercio	42
1.4. Regimiento.....	45
2. COMPENDIO DE LOS PRINCIPALES TEXTOS NORMATIVOS	48
V. DERECHO DE ANTIGÜEDAD	52
VI. CONCLUSIONES.....	57
VII. BIBLIOGRAFÍA	60
1. LEGISLACIÓN.....	60
2. OBRAS DOCTRINALES	61
2.1. Libros.....	61
2.2. Artículos de revista.....	63
3. RECURSOS ELECTRÓNICOS.....	64
ANEXO I. HITOS DEL REGIMIENTO EN LAS DIFERENTES ÉPOCAS DE LA HISTORIA	68
ANEXO II. NOMBRES QUE HA RECIBIDO.....	76

I. INTRODUCCIÓN METODOLÓGICA

1. JUSTIFICACIÓN, OBJETIVOS Y ESQUEMA DE CONTENIDOS

La historia militar española no puede entenderse completa sin el estudio de la evolución del Regimiento de Infantería “Inmemorial del Rey” Número 1 del Cuartel General del Ejército. Una Unidad que se encuadra en el Arma de Infantería del Ejército de Tierra y que, aunque hoy en día tiene unas funciones y características muy particulares, ha tenido a lo largo de los siglos una contribución decisiva en las acciones de guerra que las fuerzas armadas han desarrollado tanto en el territorio español como en el extranjero.

Es una Unidad que ha ostentado en su denominación durante mucho tiempo los términos “Inmemorial” y “Número 1”, lo que significa que tradicionalmente ha sido considerada como el Cuerpo más antiguo del ejército español. No obstante, esta calificación de antigüedad ha sido objeto de marcadas controversias.

A pesar de su importancia, el Regimiento no ha sido objeto de muchos estudios y análisis específicos a lo largo de los años, reflejándose en la existencia de un volumen de documentación relativamente escaso sobre su historia y los aspectos jurídicos que la acompañan. Es por ello, y por la existencia de las citadas discusiones acerca de su origen, lo que ha justificado la realización del presente Trabajo Fin de Grado.

Profundizar en la historia del Regimiento Inmemorial y en los principales textos normativos que lo han ido moldeando a lo largo del tiempo constituyen, por tanto, los principales objetivos perseguidos en el Trabajo.

El cuerpo del estudio se compone de cuatro grandes apartados, aparte de la presente introducción, las conclusiones, la bibliografía y los dos anexos. Un primer apartado en el que se explica sucintamente lo que es hoy el Regimiento, sus funciones, y organización.

Un segundo apartado en el que se revisan los principales acontecimientos histórico-jurídicos que ha registrado el Regimiento a lo largo de su existencia. El apartado está organizado en epígrafes, uno por cada siglo y etapa, en los cuales se recorren los principales hitos del Regimiento: denominaciones, cambios formales, organización o

intervenciones, así como los textos legales relevantes. En este apartado se ha hecho un especial esfuerzo para dotar de un contexto histórico consistente a los sucesos que han ido acaeciendo, lo que en general estaba poco presente en las distintas fuentes documentales específicas del Regimiento. Esto ha requerido, en primer lugar, una labor adicional de documentación histórica y, en segundo lugar, un esfuerzo de síntesis, que ha permitido conocer en mejor medida los porqués de los hechos presentados.

Un tercer apartado centrado en la regulación del Regimiento, que discurre en paralelo a lo que ha ido ocurriendo en el conjunto de la Infantería, organizándose la historia normativa en torno a las etapas que formalmente han ido influyendo o condicionando la organización del Inmemorial (Guardas Viejas de Castilla, Coronelía, Tercio, Regimiento). Este apartado finaliza con un compendio en el que se destacan los principales textos normativos, estructurándose no por etapas sino por la finalidad de las normas: cuestiones que tienen que ver con la existencia -creación, fusión, disolución, reorganización-, los cambios de denominación o los de organización formal.

Por último, un cuarto apartado destinado a profundizar en la controversia derivada de los Derechos de antigüedad y en los textos legales o hechos históricos que alimentan las dos posturas existentes al respecto.

2. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

La primera etapa seguida para la elaboración del Trabajo ha sido la búsqueda de fuentes primarias (documentos históricos, legislación relevante) y fuentes secundarias (libros, artículos, académicos investigaciones previas).

En primer lugar, la consulta de la página web del Ministerio de Defensa ha aportado la información básica relevante para arrancar el proyecto (síntesis de la historia, estructura, evolución). Por su parte, la búsqueda en bases de datos académicas (Dialnet, Google Scholar, etc.), ha arrojado resultados desalentadores, al existir poca documentación específica sobre el tema.

En cambio, la consulta electrónica de documentación en el catálogo de la Red de Bibliotecas de Defensa ha resultado ser más fructífera, identificándose varias fuentes

interesantes a priori. Para su lectura acudí presencialmente en diversas ocasiones a la *Biblioteca Central Militar*, combinando la consulta en sala con la petición de préstamo de obras para su estudio fuera de la sala.

Como resultado, tres obras son las que considero que han sido fundamentales para la investigación, proporcionando la información clave. Se trata de las obras: “*Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey n.º 1 y Batallón de Tropas del Ministerio*” de Guillermo Calleja Leal; “*Álbum del Ejército: historia militar desde los tiempos primitivos hasta nuestros días*” de José Ferrer de Couto; y “*Regimiento Inmemorial del Rey N.º 1 del Cuartel General del Ejército, Tradición y modernidad*” de Fernando Sánchez Fernández.

Además, he utilizado otras fuentes adicionales para tratar de enriquecer y aportar rigor al enfoque, entre las que destaco: “*Tomo IX «Historia Orgánica de las Armas de Infantería y Caballería»*” del Conde de Clonard; o “*Libro de Honor de la Sala de Banderas recopilado por el Ilmo. Sr. Coronel de la Torre Galán*” de Julio de la Torre Galán.

A partir de la documentación obtenida, las etapas seguidas en la elaboración del Trabajo han consistido en el análisis crítico de las obras, para poder sintetizar lo relevante y con ello construir el informe, estructurando y presentando la información del modo más coherente y comprensible.

Y aquí aparecen las dos grandes dificultades encontradas: primero, la ya citada escasez de información y, segundo, la dificultad para comprobar la veracidad de las fuentes, dado que entre los documentos consultados había información aparentemente repetida de unos documentos a otros, y en diversas ocasiones reproducida de forma parcial o contradictoria. Esto ha exigido en la versión definitiva ir revisando varias fuentes en cada asunto, verificar su consistencia y comparar diferentes perspectivas o interpretaciones. El objetivo ha sido evitar la inclusión de información errónea o sesgada, realizando una aproximación objetiva y fundamentada. Por ello, no ha sido siempre la misma fuente a la que he otorgado mayor fiabilidad.

Un ejemplo de esto último son las incoherencias observadas entre autores en la fecha y en la norma que decreta la primera constitución del Regimiento en 1632, al cruzarse en un corto espacio de tiempo diversos textos vinculados: Real Decreto de encargo del inicio

de la Creación; Dictamen-Consulta de la Junta titulada de Defensa; Decreto de formación definitiva; o Real Ordenanza con las normas sobre las que debía regirse el Regimiento.

Para terminar este apartado de metodología, y como apoyo a la idea repetida de escasez, parcialidad y dispersión de información sobre el tema objeto de estudio, me gustaría alabar la iniciativa del Coronel del Regimiento D. Fernando Sánchez Fernández para la publicación del artículo titulado “Regimiento Inmemorial del Rey N.º 1 del Cuartel General del Ejército, Tradición y Modernidad”, en 1996, es decir, hace muy pocos años. Esta fue la primera vez que se publicó en una revista de divulgación militar material sobre el Regimiento, a quien él mismo denominó “el gran desconocido”.

II. EL REGIMIENTO HOY EN DÍA: MISIONES Y ORGANIZACIÓN

En diciembre de 1985 el Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º 1 se integró en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, adoptando la Unidad resultante la denominación de Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º 1 del Cuartel General del Ejército.¹

Esta Unidad reúne la historia, la tradición y la hoja de servicios del antiguo Regimiento Inmemorial con las funciones que recaen sobre el antiguo Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, el cual fue creado en 1939 y posteriormente se convirtió en la citada Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

El Regimiento es hoy en día un Cuerpo muy diferenciado del resto de Unidades de la infantería española por las funciones que ejerce, presentando unas características que le imprimen un carácter especial.² En dependencia directa del Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, la Unidad ha sido testigo de muchos de los sucesos ocurridos en la ciudad de Madrid, desde su ubicación en el acuartelamiento del Palacio de Buenavista.³

¹ SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Fernando (1996). “Regimiento Inmemorial del Rey N.º 1 del Cuartel General del Ejército, Tradición y modernidad”. En *Ejército*, Núm. 675, pp. 104-111.

² *Ibid.*

³ *Ibid.*

Las misiones del Regimiento están reflejadas en la Instrucción de Organización y Funcionamiento del Ejército de Tierra. En primer lugar, la Unidad es la encargada de suministrar los servicios de seguridad y otros servicios de apoyo al acuartelamiento del Palacio de Buenavista,⁴ y con ello al Cuartel General del Ejército, allí ubicado.

El Regimiento también tiene entre sus funciones principales servir de escolta,⁵ según sea requerido oficialmente, a autoridades españolas o a autoridades extranjeras en visita oficial, y rendir honores de ordenanza, normalmente en el término municipal de Madrid.

La diversidad de funciones del Regimiento hace que tenga una organización particular, contando con una amplia Plana Mayor de Mando.

El Regimiento cuenta con el Batallón de Infantería "Guardia Vieja de Castilla", que es el responsable de la rendición de honores.⁶ Como servicio al Estado, se llevan a cabo diversos actos de honor, siendo uno de los más relevantes la Apertura de la Legislatura, lo que pretende reflejar el compromiso de las Fuerzas Armadas con el pueblo español.⁷ Como Unidad de Infantería, el Batallón desarrolla el programa de instrucción y adiestramiento completo.⁸ Este Batallón es el que cuenta con Uniformes de Infantería de 1906,⁹ utilizado en actos solemnes.

La Unidad de Apoyo y Seguridad es la encargada de facilitar las misiones que se engloban en el concepto de vida y funcionamiento, y es responsable de la seguridad periférica interior y la escolta de autoridades.¹⁰

Por último, el Regimiento también cuenta con una Unidad de Automóviles, así como con una Unidad de Música, que se ocupa de recrear honores a autoridades, relevos de guardia y otros actos. Mediante su participación en diversos conciertos esta Unidad contribuye a estrechar los vínculos con la población civil.

⁴ CALLEJA LEAL, Guillermo (2012). *Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey no1 y Batallón de Tropas del Ministerio*. Madrid: Centro Geográfico del Ejército, p. 95.

⁵ CALLEJA LEAL, Guillermo (2012). *Regimiento de Infantería Inmemorial...*, *op. cit.*, p. 95.

⁶ *Ibid.*, p. 99.

⁷ *Id.*

⁸ SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Fernando (1996). "Regimiento Inmemorial...", *loc. cit.*

⁹ *Id.*

¹⁰ *Id.*

III. ACONTECIMIENTOS DE INTERÉS HISTÓRICO-JURÍDICO

1. EL REGIMIENTO DE INFANTERÍA INMEMORIAL DEL REY N.º 1

1.1. Indicios del origen medieval. Siglos XIII al XVI

Los primeros antecedentes del Regimiento datan del siglo XIII, durante el reinado de Fernando III, “el Santo”¹¹, en las últimas etapas de la época que se conoció como la Reconquista española.

Para situar el contexto histórico, la Reconquista a los musulmanes de la Península Ibérica abarcó un período de alrededor de ocho siglos, que puede considerarse que se inicia tras la victoria en la batalla de Covadonga (Asturias) en el año 722, hasta la conquista de Granada por parte de los Reyes Católicos en 1492.

Fernando III, “el Santo”, nacido en 1201, fue Rey de Castilla (1217-1252) y de León (1230-1252), unificando de este modo ambos territorios. Tras unos primeros años de reinado caracterizados por la vigencia de treguas firmadas con los almohades, a partir del año 1224, y hasta su muerte en 1252, el Rey se dedicó firmemente a ampliar sus dominios frente al enemigo musulmán, logrando conquistar plazas como las de Córdoba; Murcia, Jaén y Sevilla.

Es precisamente en la conquista de Sevilla, en 1248, donde aparece el primer vestigio del Regimiento.¹² En esta época medieval no existían los ejércitos permanentes, y tras las campañas de guerra, organizadas con mesnadas¹³ temporales alimentadas con mercenarios, nobles, caballeros y personal de armas dependiente, los monarcas procedían a licenciamiento¹⁴ de sus huestes. Ocurrió que a ojos del Rey una de estas mesnadas tuvo

¹¹ Real Academia de la Historia. “Fernando III”. En Diccionario Biográfico electrónico (disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/10090/fernando-iii>; última consulta 18/05/2023).

¹² CALLEJA LEAL, Guillermo (2012). “Breve historia del Regimiento Inmemorial: el Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey no 1 del cuartel general del ejército”. En *La Coronelía Guardas del Rey*, Núm. 37, pp. 11-41.

¹³ Compañía de gente de armas que antiguamente servía bajo el mando del rey o de un ricohombre o caballero principal. Real Academia Española. (s.f.). “Mesnada”. En *Diccionario de la lengua española* (disponible en <https://dle.rae.es/mesnada?m=form>; última consulta 23/03/23).

¹⁴ Licencia que se concede a los militares eximiéndolos completa y definitivamente del servicio. Real Academia Española. (s.f.). “Licencia absoluta”. En *Diccionario de la lengua española* (disponible en <https://dle.rae.es/licencia?m=form>; última consulta 23/03/23).

un comportamiento más que destacable en la contienda, en particular en la conquista de una torre, motivando por parte del monarca la decisión inédita de no disolverla. Se constituye así según parece como una unidad militar selecta de carácter duradero.

Esta unidad se denominaba la Banda¹⁵ de Castilla, por la procedencia de sus integrantes, y fue elevada al rango de regimiento¹⁶ tras la toma de Sevilla, con insignia el pendón de Santiago. El emblema de la Unidad era un castillo,¹⁷ junto con la Virgen del Rosario, donada por el propio rey santo.

Cerca de un siglo después, existen indicios de que el Rey Alfonso XI¹⁸, quien fue rey de Castilla y León entre 1312 y 1350, utilizó a la Banda de Castilla en la victoria de la Batalla del Salado (1340), en el marco del hostigamiento al reino nazarí de Granada.

Existen otros indicios que apuntalan la idea de la antigüedad tan lejana del Regimiento.¹⁹ Uno de ellos señala al reinado de Juan I de Castilla²⁰, que se prolongó desde 1379 hasta 1390, durante el cual se presentó en las cortes de Guadalajara la iniciativa denominada Ordenamiento de Lanzas, por la que se aprobó la constitución de un ejército fijo, fijándose el número de lanzas y otros medios que debía tener. En él se integraba la denominada Guardia Real, unidad que prosiguió a la Banda de Castilla, llevando su escudo y pendón, así como sus privilegios.

Más tarde, es digno de mención que en la época de los Reyes Católicos se produjo el primer ensayo para crear un Cuerpo de Caballería permanente, como unidad de guardia real, conociéndose como Guardas Viejas de Castilla.

¹⁵ Grupo de gente armada. Real Academia Española. (s.f.). “Banda”. En *Diccionario de la lengua española* (disponible en <https://dle.rae.es/banda?m=form>; última consulta 23/03/23).

¹⁶ Cuerpo de tropas de una misma arma, cuyo jefe es un coronel. Espasa-Calpe (1923). Regimiento. En *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana* (1ª ed., Vol. 49, p.180).

¹⁷ DE LA TORRE GALÁN, J., “Libro de Honor de la Sala de Banderas recopilado por el Ilmo. Sr. Coronel de la Torre Galán” en Inmemorial del Rey, E. (ed.), *Recopilación de apuntes sobre la tradición y modernidad del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º 1 del Cuartel General del Ejército*, Cuartel General del Ejército, Madrid, 1997, p. 331.

¹⁸ Real Academia de la Historia. “Alfonso IX”. En *Diccionario Biográfico electrónico* (disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/6406/alfonso-ix>; última consulta 19/05/2023).

¹⁹ ESTADO MAYOR ESPECIAL, “Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey n.º 1” en Inmemorial del Rey, E. (ed.), *Recopilación de apuntes sobre la tradición y modernidad del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º 1 del Cuartel General del Ejército*, Cuartel General del Ejército, Madrid, 1997, p. 397.

²⁰ Real Academia de la Historia. “Juan I de Castilla”. En *Diccionario Biográfico electrónico* (disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/13435/juan-i-de-castilla>; última consulta 19/05/2023).

Otro hito posterior reseñable es el cambio de nombre del Regimiento, surgiendo el de Tercio²¹ de los Morados Provincial de Sevilla.

Este cambio pudo proceder de la época en la que el Cardenal Cisneros constituyó tropas de carácter duradero dicha ciudad, financiadas por sus habitantes, probablemente hacia 1516.²² El nombre tiene sentido, por el pendón de color morado, utilizado por sus precursores de la Banda de Castilla y la Guardia del Rey.

El Cardenal Cisneros²³ (1436-1517) es considerado como una de las personas destacadas de la historia española, con logros en diversos ámbitos, como el militar. Entre estos logros cabe destacar que fue el promotor de la conformación de un ejército permanente, leal y exclusivamente dependiente de la corona.

Esta nueva organización militar pudo participar con éxito en diversas operaciones de guerra, pero encontró ciertas resistencias entre determinados nobles, que veían amenazado su poder. Tras la muerte del Cardenal Cisneros (1517) decayó el interés por este modo de organizar un ejército a disposición del rey. No obstante, el Rey Carlos I²⁴ no abandonó por completo la idea y procuró modelar una estructura militar de carácter duradero en el interior del territorio español.

Otro hito significativo en este siglo XVI es la probable participación del Regimiento en la Batalla de Lepanto (1571). La evidencia de que el Regimiento Inmemorial estuvo presente en esta batalla se deduce del hecho de que durante mucho tiempo su bandera fue el estandarte que portó en ella Juan de Austria.

²¹ Cuerpo de infantería que durante los siglos XVI y XVII equivalía en España a regimiento. Espasa-Calpe (1928). Tercio. En *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana* (1ª ed., Vol. 60, p.1183).

²² CALLEJA LEAL, Guillermo (2012). “Breve historia del Regimiento Inmemorial...” *loc. cit.*

²³ Real Academia de la Historia. “Francisco Jiménez de Cisneros”. En Diccionario Biográfico electrónico (disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/12171/francisco-gonzalo-jimenez-de-cisneros>; última consulta 19/05/2023).

²⁴ Real Academia de la Historia. “Carlos I de España y V de Alemania”. En Diccionario Biográfico electrónico (disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/10728/carlos-i-de-espana-y-v-de-alemania>; última consulta 20/05/2023).

1.2. Siglo XVII

1.2.1. Felipe IV “el Grande”

Durante los reinados de Carlos I (1516-1556) y su hijo Felipe II (1556-1598), que cubrieron la mayor parte del siglo XVI, el imperio español fue la potencia hegemónica en Europa, gobernando amplios dominios fuera de la península. A lo largo del siglo XVII España iría perdiendo el liderazgo, emergiendo Francia como principal potencia.

En este siglo XVII, los reyes españoles de la casa de los Austrias que sucedieron a los citados anteriormente confiaron las tareas de gobierno a sus validos²⁵. Felipe IV, cuyo reinado se prolongó desde 1621 a 1665, facultó al Conde-Duque de Olivares.

Es en el reinado de Felipe IV, “el Grande” (1621-1665) cuando se produce uno de los hitos más relevantes en la historia del Regimiento Inmemorial. Al amparo del Real Decreto de 28 de agosto de 1632 se constituye la Coronelía²⁶ de Guardas del Rey,²⁷ cuerpo compuesto por soldados experimentados y con la mayor reputación, incluyendo caballeros nobles, que entrarían en liza en aquellas operaciones en las que el rey tomara directamente el mando. La unidad, ubicada primero en Almansa y luego en Madrid, se compondría de quince compañías, con un total próximo a los 3.000 hombres.

El hecho importante es la creencia extendida que apunta a que la Coronelía de Guardas del Rey es la sucesora de la Banda de Castilla.²⁸

²⁵ Hombre que, por tener la confianza de un alto personaje, ejercía el poder de este. Real Academia Española. (s.f.). “Valido”. En *Diccionario de la lengua española*, (disponible en <https://dle.rae.es/valido>; última consulta 21/05/23)

²⁶ En los siglos XVI y XVII el cuerpo formado por la agrupación de un número variable de compañías, generalmente extranjeras, al servicio de nuestra patria. Espasa-Calpe (1915). Coronelía. En *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana* (1ª ed., Vol. 15, p.822).

²⁷ BECERRA DE BECERRA, E., “El Regimiento de Guardias de Infantería de Felipe IV” en Inmemorial del Rey, E. (ed.), *Recopilación de apuntes sobre la tradición y modernidad del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º.1 del Cuartel General del Ejército*, Cuartel General del Ejército, Madrid, 1997, p. 386.

²⁸ GONZÁLEZ SIMANCAS, M., “Historia del Regimiento Inmemorial del Rey N.º 1 de Infantería” en Inmemorial del Rey, E. (ed.), *Recopilación de apuntes sobre la tradición y modernidad del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º.1 del Cuartel General del Ejército*, Cuartel General del Ejército, Madrid, 1997, p. 141.

Poco tiempo después de su creación la unidad recibiría sucesivamente de forma oficial otros nombres similares. Mediante Real Decreto de 10 de septiembre de 1632 su nombre quedó fijado en Coronelía de Guardas del Rey “El Freno”,²⁹ y más tarde, mediante Acuerdo de 22 de enero de 1634, se denominó Coronelía Guarda del Rey.

El Conde-Duque de Olivares, el valido del Rey Felipe IV, como ya se ha mencionado, fue el primer Coronel de la unidad.³⁰ El Conde-Duque determinó que las banderas de la Coronelía fueran muy similares a las del pendón de Lepanto.

Las continuas guerras que se produjeron durante el reinado de Felipe IV, y a lo largo de todo el siglo XVII, motivaron que la recién creada Coronelía tuviera desde sus primeros años una intensa actividad militar. Así, sobresale sobre todo la Guerra de los Treinta Años (1618-1648), cuyo origen fue el enfrentamiento entre los estados alemanes protestantes y católicos, pero que se convirtió en una guerra europea, con una dura pugna entre Francia y España. Tras la Paz de Westfalia (1648) con la que se dio por finalizada la Guerra de los Treinta Años, Francia y España continuaron en conflicto hasta el año 1659.

La Coronelía participó muy activamente en la guerra contra Francia, obteniendo diversos éxitos militares.³¹ Sobresale la irrupción en la parte occidental de los Pirineos franceses, la batalla de Leucate, el asedio de Fuenterrabía o la conquista de la ermita de Guadalupe, en San Sebastián. En esta época la dotación de la Coronelía pasó de las quince compañías iniciales a veinte compañías.

La Coronelía volvería a cambiar de denominación, al elevar su categoría y ser nombrada como Regimiento Guardia del Rey.

A partir de 1640 la corona tiene que hacer frente también a las sublevaciones en Cataluña y Portugal. La contienda con Cataluña, que contó con Francia como aliado, se prolongó hasta 1652, y se saldó con la permanencia de Cataluña en la corona española. El Regimiento participó activamente en las operaciones militares integrado con las demás

²⁹ CALLEJA LEAL, Guillermo (2012). “Breve historia del Regimiento Inmemorial...” *loc. cit.*

³⁰ *Id.*

³¹ *Id.*

fuerzas del ejército, tomando numerosas localidades, pero sobresaliendo la conquista de la propia Barcelona, donde los sublevados lucharon con mucha fuerza.

No obstante, como se ha mencionado, la guerra con Francia se prolongaría hasta 1659. En 1662 el Regimiento, al que le fueron quitadas sus privilegios,³² adopta la denominación de Tercio Ordinario de Infantería.

El Tercio se desplaza ahora a Portugal, donde los nobles de habían sublevado. La contienda con Portugal duró hasta 1668, cuando el Rey (ya Carlos II), reconoció su independencia.

El Tercio de nuevo participaría en numerosas operaciones militares en esta guerra, con un resultado menos brillante. Cabe destacar la derrota en la batalla decisiva de Ameixal³³ (1663), en la que el Tercio, situado en vanguardia, sufre cuantiosas bajas y tiene que retroceder a Extremadura. Todavía el Tercio cambiaría una vez más de nombre en esta etapa, pasando a ser el Tercio de Castilla en 1664, al mando del Marqués de Carpio.

1.2.2. Carlos II “el Hechizado”

Durante el reinado de Carlos II³⁴ (1665-1700) continuaron los conflictos militares, con Portugal, que logró su independencia en 1668, y con Francia, saldándose con nuevas pérdidas de territorios, en favor de Francia (1679).

El Tercio cambia de denominación por la Tercio de Infantería Española Provincial de Sevilla en virtud del Real Decreto de 27/02/1668³⁵. En esta norma eran recogidas las prevenciones para la reconstitución, subsistencia, forma y elementos de reemplazo.³⁶

³² BECERRA DE BECERRA, E., “El Regimiento de Guardias...”, *op. cit.*, p. 387.

³³ Es considerada la batalla más decisiva de la Guerra de Restauración Portuguesa, que dota de dimensión histórico-trágica del desastre español en la pérdida de dominio del Reino de Portugal en favor de la casa de Braganza, y que puso fin a la Unión Ibérica. WHITE, Lorraine (2009). “Estrategia geográfica y fracaso en la reconquista de Portugal por la monarquía hispánica, 1640-1668”. En *Studia Historica: Historia Moderna*, Núm. 25, pp. 59-91.

³⁴ Real Academia de la Historia. “Carlos II”. En Diccionario Biográfico electrónico (disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/10732/carlos-ii>; última consulta 22/05/2023).

³⁵ CALLEJA LEAL, Guillermo (2012). “Breve historia del Regimiento Inmemorial...” *loc. cit.*

³⁶ SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, F., et al., “Evolución del Pie de Regimiento de Infantería Inmemorial” en Inmemorial del Rey, E. (ed.), *Recopilación de apuntes sobre la tradición y modernidad del Regimiento de*

El Tercio es destinado a la Armada, y se desplaza inicialmente a Gibraltar y luego a Ceuta, volviendo más tarde a Gibraltar y posteriormente a las guarniciones de Cartagena y Cataluña, época en la que toma el mando el Conde de Puñorostro (1671).

Tras estos primeros años de reinado, en 1673 se reactiva la guerra con Francia, inicialmente en el marco de la guerra la guerra Franco-Neerlandesa, en la que intervienen las principales potencias europeas. El Tercio participaría en numerosas batallas en suelo francés hasta 1678 y más tarde, a partir de 1684, con la enésima reactivación de las hostilidades, en suelo catalán, hasta 1697. Popularmente, que no de modo oficial, el Tercio era conocido en esta época como “Tercio de los Morados”,³⁷ por el color de su librea³⁸, reflejo de su antigua vinculación con la casa real.

Todavía el Tercio tendría oportunidad a finales del siglo XVII de participar en la defensa de Ceuta, en una corta operación militar, para finalmente volver a la guarnición de la capital catalana.

1.3. Siglo XVIII

1.3.1. Felipe V “el Animoso”

El Rey Carlos II falleció sin descendencia en el año 1700, originando la Guerra de Sucesión Española (1701-1713). En esta larga contienda se enfrentaron, de un lado, Castilla y Francia, que propugnaban al borbón Felipe de Anjou como Rey de España, y de otro, la alianza de Austria, Inglaterra y Portugal, entre otros países, quienes pretendían que esta posición la ocupara Carlos de Habsburgo.

La guerra terminó en 1713, aunque en Cataluña se prolongaría un año más y en Mallorca dos. El archiduque Carlos fue nombrado heredero alemán en 1711, facilitando que en 1713 se firmaran los Tratados de Utrecht, aceptándose a Felipe como rey de España, con

Infantería Inmemorial del Rey N.º 1 del Cuartel General del Ejército, Cuartel General del Ejército, Madrid, 1997, p. 435.

³⁷ CALLEJA LEAL, Guillermo (2012). “Breve historia del Regimiento Inmemorial...” *loc. cit.*.

³⁸ Traje que los príncipes, señores y algunas otras personas o entidades dan a sus criados; por lo común, uniforme y con distintivos. Real Academia Española. (s.f.). “Librea”. En *Diccionario de la lengua española* (disponible en <https://dle.rae.es/librea?m=form>; última consulta 23/03/23).

el nombre de Felipe V. Su reinado se prolongaría desde 1713 hasta 1746. A cambio, España tuvo que renunciar a distintos territorios: Gibraltar y Menorca fueron cedidos a Inglaterra; Flandes, Nápoles, Milán y Cerdeña pasaron a manos de Austria; y Sicilia se incorporó a Saboya.

Durante la Guerra de Sucesión, el Regimiento, volvería a destacar militarmente en numerosos combates, en territorio español y en el extranjero. En los inicios del conflicto, el Tercio recuperaría su originaria tarea de proteger al monarca,³⁹ el que luego sería nombrado como Felipe V, hasta que en 1710 fuera reorganizado como Regimiento de Línea.

En el año 1704 se produce una declaración muy relevante para el Regimiento, en lo que tiene que ver con la discusión acerca de su antigüedad. Mediante Real Decreto, Felipe V manifiesta que es la unidad más antigua de la infantería española.⁴⁰ Más tarde, ya en 1707, el Tercio adoptaría la denominación de Regimiento de Infantería de Castilla, por la Real Ordenanza de veintiocho de febrero de 1707.

Posteriormente, y para reafirmar la idea de la mayor antigüedad, el Regimiento recibe el calificativo de “inmemorial” en su denominación, mediante Real Orden de 15 de octubre de 1710⁴¹, por la que cambia su denominación a Regimiento de Infantería Inmemorial de Castilla. Algunos otros cuerpos alegaron y trataron de demostrar su mayor longevidad, destacando en este sentido las argumentaciones de primacía del Regimiento de Lombardía⁴².⁴³

Entre tanto, desde los inicios de la Guerra de Sucesión el Regimiento ya había participado en diversas operaciones militares, primero en Barcelona y Cádiz, desplazándose en 1704

³⁹ GONZÁLEZ SIMANCAS, M., *op. cit.*, p. 142.

⁴⁰ RODRÍGUEZ PELAEZ, B., “Historia del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º1” en Inmemorial del Rey, E. (ed.), *Recopilación de apuntes sobre la tradición y modernidad del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey No.1 del Cuartel General del Ejército*, Cuartel General del Ejército, Madrid, 1997, p. 45

⁴¹ SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, F., et al., “Evolución del Pie de Regimiento..”, *op. cit.*, p. 440.

⁴² Actualmente recibe el nombre de Regimiento de Infantería “Príncipe” nº3. Ministerio de Defensa, “Historia del Regimiento de Infantería Príncipe nº3”. Ejército de Tierra, (disponible en <https://ejercito.defensa.gob.es/unidades/Asturias/ri13/Historial/index.html>; última consulta 23/02/2023).

⁴³ FERRER DE COUTO, José (1847). *Álbum del Ejército: historia militar desde los tiempos primitivos hasta nuestros días. Tomo II*. Madrid : Sociedad Tipográfica de Hortelano y Compañía e Imprenta de J. M. Ducazcal, p. 60.

a Extremadura para entrar en combate en territorio portugués y dirigiéndose después hacia la zona centro, la provincia de Alicante y el cuadrante noreste de la península.

En 1714 adquieren protagonismo las acciones que el Regimiento lleva a cabo en el sitio de Barcelona. La ciudad cae por fin en este año, con lo que acaban las disputas por la sucesión y definitivamente se consolida la presencia de la dinastía Borbón en suelo español por medio de Felipe V.

Tras el alto número de fallecidos que se produjo durante la toma de Barcelona, el Regimiento absorbe a los Regimientos de Guadalajara y Madrid. No obstante, una orden posterior del mismo año 1715 restituyó al Regimiento de Guadalajara, quedando constituido el Regimiento Inmemorial únicamente por dos batallones.

En el año 1717 estalla la denominada Guerra de la Cuádruple Alianza, desencadenada por la ambición de la corona española por recuperar los territorios italianos perdidos. La contienda se salda con la derrota española en 1720, que se enfrentaba a Francia, Inglaterra, el Sacro-Imperio Romano Germánico y Países Bajos.

La contienda se inició con la toma por parte española de las islas de Cerdeña y Sicilia, con la participación en ésta última operación del Regimiento Inmemorial, que también interviene en otras acciones militares durante la contienda. Con la firma del Tratado de La Haya en 1720, que puso fin a la guerra, el Regimiento vuelve a Barcelona, permaneciendo sin entrar en combate, hasta el año 1731.

A principios de 1724 Felipe V cedió la soberanía a su hijo, que reinaría con el nombre de Luis I, si bien su repentina muerte ese mismo año motivó que Felipe V volviera a reinar, hasta 1746.

Tras el citado largo período de baja actividad en campañas militares, el Regimiento de Infantería Inmemorial de Castilla tendría oportunidad de brillar de nuevo en Italia. En primer lugar, parte hacia Toscana en 1731, en una campaña que tenía como objetivo

proteger los derechos en este territorio del hijo de Felipe V,⁴⁴ el Infante D. Carlos de Borbón y Farnesio. Más tarde participaría en la invasión de Nápoles y, en particular, en la definitiva batalla de Bitonto (1734).

Como resultado, el Infante recibe la corona de Nápoles y de Sicilia, aunque en 1759 renunciaría tras ser coronado como Carlos III de España.

De esta manera, Felipe V logra resarcirse de las pérdidas de las posesiones italianas de 1713, como resultado de los llamados Pactos de Familia firmados con Francia, tras la entrada de la Casa de los Borbones en España. El primer Pacto de Familia (1733) hizo que España participara en la Guerra de la Sucesión Polaca, consiguiendo tras ellos los citados territorios de Nápoles y Sicilia. Por el segundo Pacto de Familia (1743), España obtuvo Parma, a cambio de la entrada en la Guerra de Sucesión Austriaca (1740-1748).

Tras un período que va de 1737 a 1742, en que estuvo de guarnición en diferentes lugares del territorio español, el Regimiento Inmemorial se dirigiría de nuevo hacia Italia,⁴⁵ en el marco del conflicto citado de la sucesión austriaca. Intervendría en diversas batallas, junto al resto de las fuerzas españolas y francesas, enfrentadas a las tropas austriacas, como la batalla de Campo Santo (1743), la acción de Loreto (1743) o los combates en el Monte Fayola.

1.3.2. Fernando VI “el Prudente”

Fernando VI⁴⁶, hijo del primer matrimonio de Felipe V, heredó la corona en 1746, a la muerte de su padre. Su reinado abarcaría hasta 1759, caracterizándose por ser un período menos belicista que los de sus predecesores, teniendo como objetivo reducir los gastos militares y concentrarse en la mejora de la economía y las finanzas.

⁴⁴ CLONARD, C. de, “Tomo IX «Historia Orgánica de las Armas de Infantería y Caballería»” en Inmemorial del Rey, E. (ed.), *Recopilación de apuntes sobre la tradición y modernidad del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º.1 del Cuartel General del Ejército*, Cuartel General del Ejército, Madrid, 1997, p. 118.

⁴⁵ CLONARD, C. de, “Tomo IX «Historia Orgánica de las Armas...”, *op. cit.*, p. 119.

⁴⁶ Real Academia de la Historia. “Fernando VI”. En Diccionario Biográfico electrónico (disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/10095/fernando-vi>; última consulta 23/05/2023).

A la llegada al trono de Fernando VI todavía seguía la Guerra de Sucesión Austriaca (1740-1748). El Regimiento Inmemorial permanecía en Italia, interviniendo en esta época en varios combates, como en las batallas de Plasencia, Codogno o Ponte Done. Estas operaciones no resultaron exitosas para el Regimiento.

Finalizada la contienda en 1748, el Regimiento volvió a España, sin participar en operaciones militares hasta 1760, ya con el nuevo Rey. La posición de neutralidad de Fernando VI se mantuvo incluso después de que se iniciara la Guerra de los Siete Años (1756-1763), a pesar de recibir presiones por parte de Francia y por parte de Inglaterra para que interviniera.

1.3.3. Carlos III “el Político”

Como Fernando VI, Carlos III “*el Político*”⁴⁷ también era hijo de Felipe V, pero en este caso fruto de su segundo matrimonio, con Isabel de Farnesio. Fue Rey de Nápoles y de Sicilia de 1734 a 1759, hasta que fue coronado Rey de España en este último año, ante la ausencia de descendientes de Fernando VI. Su reinado se prolongaría hasta 1788.

Carlos III abandona la política exterior pacifista de su hermanastro, y con la firma del Tercer Pacto de Familia (1761),⁴⁸ con Francia, España ahora sí participaría en la citada Guerra de los Siete Años (1756-1763) contra Inglaterra, que contaba con Portugal como aliado, así como posteriormente en la Guerra de la Independencia de los Estados Unidos (1775-1783).

El Regimiento de Infantería Inmemorial de Castilla, participaría en ambas contiendas, al mando en primer lugar del Conde de Fernán Núñez. En 1762 parte hacia Portugal, protagonizando diversas operaciones, como la conquista de Almeyda. No obstante, la participación del Regimiento sería corta, ya que la guerra finalizó en 1763 con la firma de la Paz de París. De este modo, hasta 1775 el Regimiento estaría de guarnición en la plaza de Badajoz.

⁴⁷ Real Academia de la Historia. Carlos III. En Diccionario Biográfico electrónico (disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/10734/carlos-iii>; última consulta 25/05/2023).

⁴⁸ Acuerdo secreto por el que España entra en la última fase de la Guerra de los Siete Años contra Inglaterra en calidad de aliada de Francia. PALACIO ATARD, Vicente (1947). “El Tercer Pacto de Familia”. En *Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos*, Núm. 24, pp. 430-432.

En este período estable, el Regimiento iba a cambiar de nombre en dos ocasiones. En primer lugar, pasa a llamarse Regimiento de Infantería del Rey, mediante Real Orden de 6 de enero de 1766,⁴⁹ pero casi inmediatamente, por Real Decreto de 17 de enero, vuelve a asignársele el calificativo de inmemorial, nombrándose oficialmente como Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey.⁵⁰

De esta manera, el Regimiento volvió a recibir la acepción de inmemorial, que el Rey quiso incluso reforzar otorgándole patente de absoluta antigüedad (Real Orden 21/01/1766⁵¹), atribución que debía portar ante posibles alegaciones de terceros.

El Conde de Fernán-Núñez, realizó diversas Reformas en el Regimiento, tratando de reforzar su condición de merecido acreedor de tal honor.

En el año 1775 el Regimiento se encontraba en Extremadura, cuando fue enviado a Argel junto a otras tropas para acabar con las incursiones de los piratas norteafricanos. La expedición fue un desastre para los intereses españoles, acabando el Regimiento con numerosas bajas, entre ellas la de su Coronel.

Después de esto el Regimiento permaneció acantonado en diversas plazas españolas hasta el año 1779, cuando una parte del mismo fue enviado a América,⁵² en el marco de la Guerra de la Independencia de los Estados Unidos (1775-1783), con Francia como aliado e Inglaterra como enemigo. El Regimiento toma parte hasta la finalización de la contienda en 1783 en varias operaciones, como la toma de Pensacola o de las Islas Lucayas, permaneciendo después acantonado en Méjico hasta 1789.

En los últimos años de su reinado, Carlos III aparcó el belicismo de su política exterior, en parte por la acuciante situación financiera de la corona. En conjunto su reinado se caracterizó por el despotismo ilustrado vigente en buena parte de Europa.

⁴⁹ SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, F., et al., “Evolución del Pie de Regimiento..”, *op. cit.*, p. 446.

⁵⁰ Madrid, 28 de Enero de 1766.- La Corte se vistió de gala por la muerte del Príncipe Federico Guillermo. El Rey nombró al Regimiento de Castilla, Regimiento Inmemorial de Infantería del Rey. El Rey concedió la licencia de Comercio a la Villa de Covarrubias. Fallecimiento de Sr. Marqués de Cayro, Gobernador y Capitán General del Reino de Navarra. (Gaceta de Madrid. Núm. 4 de 28 de enero 1766, pp. 31-32).

⁵¹ DE LA TORRE GALÁN, J., *op. cit.*, p.344.

⁵² SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, F., et al., “Evolución del Pie de Regimiento...”, *op. cit.*, p. 451.

1.3.4. Carlos IV “el Cazador”

Carlos IV⁵³, hijo de Carlos III, heredó el trono de su padre en 1788, extendiéndose su reinado hasta 1808. Frente al reformismo y los avances de la época de Carlos III, la monarquía de Carlos IV fue un período más conservador y hasta cierto punto caracterizado por la represión. Esto se explica como reacción a los sucesos acaecidos en el marco de la Revolución Francesa a partir de 1789, que culminaron con la constitución de la Primera República en 1792, la muerte de Luis XVI en 1793 y la proclamación como forma de gobierno del denominado Directorio en 1795, período que finalizaría con el golpe de Estado de Napoleón en 1799.

En el inicio del reinado de Carlos IV, el Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey se encontraba en Méjico. Volvió a España en 1790 y quedó en guarnición en la zona catalana, a la espera de acontecimientos.

España se vería arrastra a unirse a la gran coalición de países que lucharon desde 1792 contra la Francia que había surgido tras la Revolución. En el caso español se tradujo en la denominada Guerra del Rosellón (1793-1795).⁵⁴ En esta etapa, el Regimiento combate en distintas acciones defensivas y ofensivas, tanto en suelo francés como español.

En este punto, en 1795 España y Francia firman la Paz de Basilea⁵⁵, auspiciada por Manuel Godoy, que en la práctica ejercía como valido del Carlos IV. Se llega a ello a la vista de que el conflicto no avanzaba, Francia controlaba varias zonas del territorio español y la política francesa había adoptado un tono más conservador tras la entrada del Directorio en 1796. Adicionalmente, en 1796 se profundiza en la alianza franco-española con la firma del Tratado de San Ildefonso, declarando poco después ambas potencias la guerra a Inglaterra.

⁵³ Real Academia de la Historia. “Carlos IV”. En Diccionario Biográfico electrónico (disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/10736/carlos-iv>; última consulta 26/05/2023).

⁵⁴ Guerra que padeció Cataluña durante el conflicto entre la monarquía española y la República francesa. ROURA, Lluís (1994). “Estado y Sociedad fronteriza. Cataluña durante la Guerra Gran”. En *Studia Historica: Historia Moderna*, Núm 12, pp. 55-69.

⁵⁵ La Paz de Basilea es un conjunto de dos tratados firmados respectivamente entre Francia y Prusia y entre Francia y España en 1795, por el que ambos países firmaban la paz con la Francia revolucionaria, abandonando así la Primera Coalición. Tratado. 22 de julio de 1795. Paz de Basilea entre España y Francia. Secretaría de Estado y del Despacho de Estado (España).

Desde 1797 el Regimiento se despliega en diversas zonas de Galicia, al esperarse una acción invasora por parte de la flota de Reino Unido. En 1800 se produce tal intento en la zona de Doñinos, cerca de El Ferrol. Las defensas españolas, con la participación del Regimiento, resisten los combates, resultando la operación un fuerte revés para los ingleses. Con motivo de esta batalla, y por su bravo comportamiento, el Rey otorgó a los integrantes del Regimiento la utilización de un escudo de distinción en el brazo izquierdo de su uniforme.⁵⁶

Por otro lado, es significativo mencionar la formulación del Real Decreto de 26 de agosto de 1800⁵⁷, por el que, entre otros asuntos, se concedió número y nombre a todos los Regimientos del Ejército, figurando el Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey con el número 1.

Desde el año 1801 hasta el año 1807, el Regimiento se encuentra acantonado en diversas zonas (Galicia, Zamora, Salamanca) separándose temporalmente sus Batallones. Esta situación acaba en 1807, cuando se desplaza a Portugal para, en alianza con Francia, invadir Portugal.

Esta operación surgió tras el Tratado de Fontainebleau (1807), por el que España permite a Francia que sus tropas atraviesen el territorio español para llegar a Portugal, que era aliado de Inglaterra. Este fue el prelude de la Guerra de la Independencia Española.

1.4. Siglo XIX

1.4.1. Fernando VII “el Deseado”

Carlos IV abdicó en favor de su hijo Fernando el 19 de marzo de 1808, tras el llamado Motín de Aranjuez, movimiento popular apoyado por la nobleza y por el propio Fernando, en un contexto de recelos hacia la acción de gobierno de Manuel Godoy (valido del Rey Carlos IV), crisis económica y presencia de fuerzas francesas en suelo español.

⁵⁶ FERRER DE COUTO, José (1847). “*Álbum del Ejército: historia militar...*” *loc. cit.*

⁵⁷ *Id.*

Fernando VII⁵⁸ se coronaría en 1808, pero ante el conflicto monárquico intervino el propio Napoleón, provocando las abdicaciones sucesivas de Fernando VII en favor de Carlos IV, y de este en Napoleón, el cual cedería la corona a su hermano José (José I de Bonaparte). Fernando VII no volvería a reinar hasta el final de la Guerra de la Independencia (1808-1813), prolongando después su reinado hasta 1833.

El levantamiento popular del 2 de mayo de 1808 en Madrid es el punto de partida de la Guerra de la Independencia. El ejército de Napoleón contaba ya en España con más de ciento cincuenta mil soldados, frente a unos cien mil con que contaba el ejército español. La ayuda de las tropas inglesas sería decisiva para la victoria española. El Tratado de Valencay (diciembre de 1813) puso fin a la guerra, produciéndose el regreso de Fernando VII como Rey de España.

A lo largo de los años que van de 1808 a 1813 participaría en numerosas acciones militares por toda la geografía nacional. En 1808 sobresalen las intervenciones en las acciones de Zornoza, Durango y Espinosa de los Monteros. En este año al Regimiento Inmemorial se le otorgaría la Cruz de Distinción de la Fuga de Portugal⁵⁹.

Por su parte, en el año 1809 el Regimiento intervendría, entre otras, en las batallas de Lugo y Tamames. En este año se produciría la absorción del Regimiento de Nápoles y del Cuerpo de Voluntarios de Galicia.⁶⁰ Más tarde, ya en 1811, el Regimiento absorbería al Regimiento de Infantería de Osuna.⁶¹

Hasta el final de la guerra en 1813 todavía participaría en numerosas acciones, destacando las batallas de Albuera, Cártama, Málaga, Tarragona o Pamplona.

⁵⁸ Real Academia de la Historia. “Fernando VII”. En Diccionario Biográfico electrónico (disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/10096/fernando-vii>; última consulta 27/05/2023).

⁵⁹ La Junta de Gobierno de la Provincia de Badajoz, con fecha de 19 de julio de 1808, concede a todos los militares que, habiendo sido desarmados y hechos prisioneros por los franceses en Portugal, lograron escapar para incorporarse a los ejércitos y hacer la guerra en España. PRIETO BARRIO, Antonio (2009). Recompensas militares en la Guerra de la Independencia en Extremadura. En CALERO CARRETERO, José Ángel (coord.) y GARCÍA MUÑOZ, Tomás (coord.). *Actas de las Jornadas de historia de las Vegas Altas "La batalla de Medellín"*. Badajoz: Sociedad Extremeña de Historia, pp. 325-331.

⁶⁰ SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, F., et al., “Evolución del Pie de Regimiento...”, *op. cit.*, p. 460.

⁶¹ CALLEJA LEAL, Guillermo (2012). “Breve historia del Regimiento Inmemorial...” loc. cit.

Tras el final de la guerra, Fernando VII vuelve a España y se inicia la segunda etapa de su reinado, hasta 1833. Los seis primeros años son conocidos como el Sexenio Absolutista, en los que España volvió a la monarquía absoluta.

En esta etapa el Regimiento se sitúa en guarnición en diversos puntos de España, fundamentalmente en plazas andaluzas, Cádiz en particular. En 1815 recibe agregaciones del Regimiento 1º de Guadalix y después del Primer Batallón de Irlanda.⁶² En 1818 se produce un cambio relevante en la estructura de las unidades militares, al decretarse la supresión de los terceros Batallones de los Regimientos,⁶³ por lo que el Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey queda constituido por el primer y el segundo batallón, que en esta época van cambiando, por separado, de guarnición (Jaén, Almería, Málaga).

El Sexenio Absolutista acaba en 1820, tras el pronunciamiento de Rafael del Riego. El Regimiento Inmemorial permaneció fiel a Fernando VII, el cual tuvo finalmente que asumir los planteamientos liberales, incluida la Constitución de 1812, iniciándose el Trienio Constitucional (1820-1823).

Una nueva reorganización relevante afectaría en esta época al conjunto del ejército, y con ello al Arma de Infantería: se suprimen los Regimientos de Infantería, quedando solo los Batallones (Reglamento 15/07/1823⁶⁴).⁶⁵ De este modo, el Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey pierde su nombre y se transforma en Los Batallones de Infantería números 1 y 2, que serían independientes.

El Regimiento es reorganizado de nuevo mediante Reglamento 23/04/1824⁶⁶. A diferencia del resto del Ejército constitucional, no es disuelto, sino reorganizado sobre su propia base. Los batallones “Provisional del Rey”, “Fernando VII”, “Provisional de la Reina”, “1º y 2º de Cantabria”, y “1º y 2º de Guipúzcoa”, se agrupan bajo el nombre de Regimiento de Infantería de Línea Número 1, volviendo a tener tres batallones.

⁶² SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, F., et al., “Evolución del Pie de Regimiento...”, *op. cit.*, p. 460.

⁶³ *Id.*

⁶⁴ CALLEJA LEAL, Guillermo (2012). *Regimiento de Infantería Inmemorial...*, *op. cit.*, p. 30.

⁶⁵ Unidad militar compuesta de varias compañías y mandada normalmente por un teniente coronel o un comandante. Real Academia Española. (s.f.). “Batallones”. En *Diccionario de la lengua española* (disponible en <https://dle.rae.es/batallón>; última consulta 24/03/23).

⁶⁶ CALLEJA LEAL, Guillermo (2012). *Regimiento de Infantería Inmemorial...*, *op. cit.*, p. 31.

En 1826 vuelve a cambiar de nombre, pasando a adoptar el de Regimiento de Infantería del Rey N.º 1 (Real Orden 7/061826⁶⁷), con el número uno de su escala, dándosele posteriormente prioridad frente a los regimientos de artillería (Real Orden 28/06/1827⁶⁸). Esta orden se fundamenta en el nombre que portaba, constando como el primer cuerpo de infantería y su carácter “Inmemorial” acreditado a lo largo de su historia.

1.4.2. Isabel II “la de los Tristes Destinos”

Fernando VII no tuvo descendencia en sus tres primeros matrimonios, lo que hizo que su hermano Carlos María Isidro fuera considerado heredero al trono. En torno a la figura del Infante Carlos se fueron aglutinando partidarios del absolutismo tradicional, estando en contra de las medidas reformistas que el Rey Fernando VII aplicó en los últimos años de su reinado, ya que se vio obligado a acercarse a los liberales moderados.

En 1829 contrajo su cuarto matrimonio, con su sobrina María Cristina, naciendo en 1830 su hija Isabel. Antes de este nacimiento, Fernando VII había derogado, mediante la “Pragmática Sanción”⁶⁹, la Ley Sálica, de influencia borbónica, que establecía que las mujeres no podían acceder al trono. El conflicto sucesorio desembocaría en las denominadas Guerras Carlistas.

Felipe VII muere en 1833 y su hija Isabel⁷⁰ es confirmada heredera. La primera Guerra Carlista⁷¹ (1833-1839) comenzaría inmediatamente. El reinado de Isabel II se prolongaría desde 1833 a 1868, primero con las regencias de su madre María Cristina y después del General Espartero, comenzando su reinado efectivo a partir de 1840. Políticamente, el

⁶⁷ CALLEJA LEAL, Guillermo (2012). *Regimiento de Infantería Inmemorial...*, op. cit., p. 31.

⁶⁸ SERVICIO HISTÓRICO MILITAR, “Resumen Genealógico-Histórico” en *Inmemorial del Rey*, E. (ed), *Recopilación de apuntes sobre la tradición y modernidad del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º.1 del Cuartel General del Ejército*, Cuartel General del Ejército, Madrid, 1997, p. 307.

⁶⁹ Pragmática que el rey promulgaba sobre aspectos fundamentales del Estado que se identifican por la fecha en que fueron decretadas. Fue utilizada por la Corona desde la Edad Media para publicar leyes no sancionadas por las Cortes. Norma mediante la cual se acuerda la derogación de la Ley Sálica en 1832. Real Academia Española. (2022). “Pragmática sanción”. En *Diccionario panhispánico del español jurídico* (disponible en <https://dpej.rae.es/lema/pragmatica-sancion>; última consulta 26/03/23).

⁷⁰ Real Academia de la Historia. “Isabel II”. En *Diccionario Biográfico electrónico* (disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/13007/isabel-ii>; última consulta 27/05/2023).

⁷¹ Entre 1833 y 1840 España vive la más larga y, también, la más sangrienta guerra civil de su historia contemporánea. Carlistas e isabelinos se enfrenta no sólo por una cuestión dinástica, sino en defensa de dos modelos distintos de Sociedad. BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso (1991). *La Primera Guerra Carlista*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

reinado de Isabel II significaría el movimiento desde el absolutismo hacia un escenario liberal, alternándose gobiernos breves de signo moderado o progresista, en muchas ocasiones tras pronunciamientos militares.

En 1833 el Regimiento de Infantería del Rey N.º 1 jura fidelidad a Isabel II, y a cambio su madre, la Regente, entrega a varias enseñas por ella bordadas, con el lema que hacía referencia a su origen y antigüedad.

Durante toda la guerra, que duraría oficialmente casi siete años, hasta 1839, aunque la actividad se prolongaría hasta 1840, el Regimiento sería protagonista de numerosas operaciones.⁷² Inicialmente los carlistas se levantaron sobre todo en País Vasco, Navarra, Cataluña, Aragón y Levante.

Inicialmente, tropas de la unidad partirían desde su acantonamiento en Málaga hacia la zona del Maestrazgo, en el flanco del Levante de la contienda, para enfrentarse a las tropas carlistas, teniendo encuentros en diversas localidades durante 1834.

Posteriormente, ya en 1835, el Regimiento destaca en varias operaciones en la zona norte, fundamentalmente en Navarra. El Regimiento sería condecorado por su comportamiento en la localidad burgalesa de Villalba de Losa, con la Cruz de San Fernando (oficiales) y la Cruz de Isabel II (tropa).⁷³ En 1836 el Regimiento participaría con éxito en diversas operaciones que contribuirían al fin del asedio en Bilbao, en particular en la Batalla de Luchana. La liberación de Bilbao supondría el inicio del declive de la iniciativa carlista.

Hasta el final efectivo de la guerra en 1840, el Regimiento todavía participaría en numerosas operaciones, tanto en el norte como en la zona levantina. Después, el Regimiento estaría acantonado hasta 1846, con breves refriegas en Andalucía y Melilla.

⁷² CALLEJA LEAL, Guillermo (2012). *Regimiento de Infantería Inmemorial...*, op. cit., p. 32.

⁷³ *Id.*

En 1846 se desencadena la Segunda Guerra Carlista⁷⁴, con el levantamiento del aspirante en Cataluña. Hacia allí se desplaza el Regimiento, participando en una amplia variedad de acciones hasta el año 1849, cuando termina la guerra.

Después de la Segunda Guerra Carlista, el Regimiento participaría en dos operaciones fuera del territorio español. En primer lugar, en 1849 dos de los tres batallones parten hacia Italia para participar junto a otras fuerzas españolas, francesas y austriacas en la pacificación de los Estados Pontificios, en tiempos del Papa Pío IX. Por los servicios prestados, el Papa les concedió la corbata de Distinción Pontificia⁷⁵.

El Regimiento permanece después en diversas guarniciones españolas hasta 1859, cuando se dirige hacia Ceuta en el marco de la denominada Guerra de África (1859-1860), donde participa en diversas batallas en defensa de los intereses españoles, como Ceuta, Tetuán o Wad-Ras. Tras la derrota en la última plaza, los marroquíes solicitaron la paz, acabando la campaña.

En 1860 se produce un nuevo hito relevante para el Regimiento de Infantería del Rey N.º 1, que refleja su vínculo con los sucesivos monarcas. El hijo de Isabel II, Alfonso, quien más tarde reinaría como Alfonso XII, se incorpora como soldado al Regimiento (Real Orden del 28 de septiembre de 1862⁷⁶), llegando a alcanzar el rango de Sargento Primero.

El descrédito de la corona y del sistema político vigente en las últimas etapas del reinado de Isabel II motivaron finalmente la Revolución de 1868, provocando el exilio de la reina y el inicio del llamado Sexenio Democrático (186-1874). El Regimiento participaría en la batalla de Alcolea, cerca de Córdoba, en el que los revolucionarios derrotaron a las tropas leales a Isabel II.

⁷⁴ Segunda guerra civil: la campaña de matinés. Espasa-Calpe (1928). Tradicionalismo. En *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana* (1º ed., Vol. 63, pp. 461-472).

⁷⁵ Estrella de ocho puntas esmaltada en azul, portando en cada punta una llama de oro y en el centro un pequeño medallón esmaltado de blanco con la inscripción PIUS IX en el centro y VIRTUTI ET MERITO alrededor en el reverso, y estas mismas palabras con la fecha 1847 al centro, en el reverso. CALLEJA LEAL, Guillermo (2012). “Breve historia del Regimiento Inmemorial...” loc. cit.

⁷⁶ Ministerio de Defensa, “Historia del Regimiento Inmemorial del Rey nº 1”. Ejército de Tierra (disponible en <https://ejercito.defensa.gob.es/unidades/Madrid/rinf1/Historial/index.html>; última consulta 10/02/2023).

1.4.3. Amadeo I

Finalizado el reinado de Isabel II se inicia un período de seis años conocido como Sexenio Democrático (1868-1874), en el que los Borbones quedaron al margen. El movimiento popular surgido tras la Revolución de 1868 pretendía instituir un sistema democrático, pero fue un período muy inestable, sucediéndose una monarquía, en la figura de Amadeo de Saboya⁷⁷, y una República.

El Gobierno provisional surgido tras la Revolución avanzó con la aplicación de medidas democráticas, aprobándose la Constitución de 1869, en el que el modelo de Estado quedaba fijado como una monarquía parlamentaria. Tras muchas presiones interiores y exteriores, la corona recaería en Amadeo de Saboya, quien reinaría como Amadeo I (1871-1873). Este período fue por tanto breve, dada la falta de apoyo popular, político y de algunos sectores del ejército. Amadeo I abdicaría a principios de 1873, proclamándose a continuación la Primera República (1873-1874).

En el contexto descrito, en 1872 se inicia la Tercera Guerra Carlista⁷⁸ (1872-1876) que se entendería durante el reinado de Amadeo I, la Primera República y el posterior reinado de Alfonso XII.

La contienda se focaliza fundamentalmente en País Vasco y Navarra, hacia donde es destinado el Regimiento de Infantería del Rey N.º 1, participando en diversas acciones militares contra los partidarios carlistas.

1.4.4. Primera República

La Primera República (1873-1874) fue un período breve e inestable. Determinaron su fracaso las diferencias de criterio sobre el modelo de Estado (república unitaria, modelo federal), la falta de orden y estabilidad motivados por las protestas sociales ante el

⁷⁷ Real Academia de la Historia. Amadeo I de Saboya. En Diccionario Biográfico electrónico (disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/7097/amadeo-i-de-saboya>; última consulta 28/05/2023).

⁷⁸ Tercera guerra civil. Las elecciones de 1872, las seguridades que dieron algunos jefes liberales y la impaciencia de los carlistas belicosos, determinaron la guerra. Esta guerra tuvo grandes fluctuaciones y llegó a alcanzar una enorme importancia. Espasa-Calpe (1928). Tradicionalismo. En *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana* (1º ed., Vol. 63, pp. 481-502).

deterioro económico, los levantamientos políticos y las acciones de guerra, como la citada Tercera Guerra Carlista y la Guerra de los Diez Años en Cuba (1868-1878).

En el año 1873 el Regimiento perdería la referencia al Rey en su denominación, al cambiarla el nombre de Regimiento de Infantería del Rey N.º 1 por el de Regimiento de Infantería Inmemorial N.º 1, según la Orden Circular 219 de 8/05/1873⁷⁹. Durante este año el Regimiento continuaría participando en acciones militares en la zona norte, vinculadas al conflicto carlista.⁸⁰

1.4.5. Alfonso XII “el Pacificador”

Los partidarios la restauración borbónica⁸¹, en la figura de Alfonso de Borbón⁸², hijo de Isabel II, fueron ganando adeptos durante el Sexenio Democrático, ante la gran inestabilidad existente en todos los frentes. Aunque inicialmente su idea era realizar la transición desde la República de un modo pacífico, el General Martínez Campos desencadena los acontecimientos con su levantamiento en Sagunto (Valencia) a finales de 1874, aceptándose como monarca a Alfonso XII, quien reinaría desde 1874 hasta 1885.

El sistema político implantado durante este período de la Restauración se caracterizó por un sistema parlamentario que duraría varias décadas, sustentado en la Constitución de 1876 y en la alternancia en el poder de conservadores y liberales. De este modo, se aseguraba la continuidad de la monarquía por encima de vaivenes políticos.

Desde el punto de vista militar, la monarquía tuvo que hacer frente a las guerras heredadas de los períodos precedentes: la Tercera Guerra Carlista (1872-1876) y la Guerra de Cuba (1868-1878). El Regimiento de Infantería Inmemorial N.º 1 continuaría participando en acciones vinculadas a la contienda carlista,⁸³ fundamentalmente en la zona norte, aunque

⁷⁹ Interior. Noticias. (Gaceta de Madrid. Núm. 129 de 9 de mayo 1873, p.364).

⁸⁰ CALLEJA LEAL, Guillermo (2012). “Breve historia del Regimiento Inmemorial...” *loc. cit.*

⁸¹ Significa el restablecimiento de un régimen que, por una u otra causa, ha desaparecido. En España la restauración monárquica en la persona de Alfonso XII fue lisa y llanamente el restablecimiento de una dinastía. La Constitución vigente de 1876 exteriorizó legalmente la obra de nuestra restauración. Espasa-Calpe (1923). Restauración. En *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana* (1º ed., Vol. 50, pp. 1332-1333).

⁸² Real Academia de la Historia. “Alfonso XII”. En Diccionario Biográfico electrónico (disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/6413/alfonso-xii>; última consulta 28/05/2023).

⁸³ CALLEJA LEAL, Guillermo (2012). “Breve historia del Regimiento Inmemorial...” *loc. cit.*

este tercer conflicto también tendría ramificaciones en Aragón, Valencia y Cataluña. Sobresalen los combates en diversas localidades vascas, en particular en Bilbao, asediada de nuevo por largo tiempo por parte de las tropas carlistas.

En esta etapa, el Regimiento vuelve a cambiar de denominación oficial, recuperando la referencia al Rey perdida en la Primera República. Así, su denominación pasa a ser Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º 1 (Real Orden 10/01/1875)⁸⁴.

Las últimas defensas carlistas se rindieron en 1876, tras la derrota en Estella (Navarra). Una vez finalizada la guerra, el Regimiento se ubicaría en guarnición en Alicante, y luego en Valencia y en Zaragoza, hasta 1894.

1.5. Siglo XX

1.5.1. Alfonso XIII “el Africano”

Alfonso XII muere por enfermedad a una edad muy temprana, en 1885. Su segunda esposa, María Cristina de Habsburgo, es nombrada Regente, con la aprobación de los dos partidos mayoritarios. En 1902 comienza el reinado efectivo de su hijo Alfonso⁸⁵, quien reinaría con el nombre de Alfonso XIII hasta 1931.

Como se ha citado anteriormente, el sistema de turnos políticos entre conservadores y liberales, característico de la Restauración, se extendería a la etapa de Alfonso XIII. No obstante, la oposición al sistema iría acrecentándose a lo largo de los años desde distintos ámbitos: republicanos, carlistas, movimiento obrero, movimientos nacionalistas.

En el plano militar, la monarquía tuvo que hacer frente a los conflictos en Cuba y en el norte de África. En ambos participaría el Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º 1.

⁸⁴ SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, F., et al., “Evolución del Pie de Regimiento...”, *op. cit.*, p. 482.

⁸⁵ Real Academia de la Historia. “Alfonso XIII”. En Diccionario Biográfico electrónico (disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/6415/alfonso-xiii>; última consulta 28/05/2023).

En Cuba,⁸⁶ el conflicto independentista se reactivaría a partir de 1895, desembocando en guerra colonial (1895-1898) en la que España caería derrotada tras la intervención de Estados Unidos en 1898.

El primer batallón del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º 1 fue enviado a Cuba en el verano de 1895, permaneciendo en la isla hasta el final de la campaña en 1898. La unidad intervendría en un amplio número de operaciones, pero también debió hacer frente, a los efectos del clima y la fiebre amarilla.

Al finalizar la contienda en 1898, las tropas del Regimiento vuelven a España, quedando en guarnición sucesivamente en diversos lugares de Madrid. No intervendría en nuevas operaciones hasta 1909, cuando parte hacia el norte de África.

En el citado año 1909 empezaron a mostrarse los primeros episodios de la guerra con Marruecos, una vez que España ocupó militarmente la zona acordada con Francia tras el reparto de la región marroquí. El Regimiento parte hacia Melilla,⁸⁷ en cuyos alrededores se centran las hostilidades. El Regimiento intervendría en operaciones en varias localidades norteafricanas, permaneciendo en territorio marroquí hasta 1918, cuando vuelve a España, y desde 1920 hasta julio de 1936 queda acantonado en Madrid.

En 1920 dos de los hijos de Alfonso XIII, Alfonso (Príncipe de Asturias) y Gonzalo prestaron juramento a la bandera, la cual fue bendecida y donada al Regimiento. El Príncipe de Asturias llegaría a alcanzar el rango de Primer Teniente.

En el año 1923 se iniciaría una nueva fase en el reinado de Alfonso XIII, con el levantamiento del General Primo de Rivera, que desembocaría en una dictadura. Alfonso XIII había apoyado la solución de la dictadura. Este apoyo haría imposible su permanencia tras la renuncia de Primo de Rivera en 1930, instaurándose la Segunda República, en 1931.

⁸⁶ En el último tercio del siglo XIX, tres guerras de emancipación, culminadas con otra librada entre España y Estados Unidos, condujeron a la independencia de la isla de Cuba. PUEL DE LA VILLA, Fernando (2013). “Guerra en Cuba y Filipinas: combates terrestres”. En *Revista Universitaria de la Historia Militar*, Vol. 2, Núm. 3, pp. 34-57.

⁸⁷ CALLEJA LEAL, Guillermo (2012). “Breve historia del Regimiento Inmemorial...” loc. cit.

1.5.2. Segunda República y Guerra Civil

El General Primo de Rivera renuncia al poder en 1930. Tras el intento por parte de Alfonso XIII de volver a la situación constitucional anterior al levantamiento de 1923, finalmente la Segunda República (1931-1936) es proclamada el 14 de abril de 1931, tomando el Rey el camino del exilio.

En este mismo año 1931 el Gobierno de la República reforma profundamente el ejército, afectando al propio Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º 1.⁸⁸ El Regimiento se fusiona con el Regimiento de Infantería Wad-Ras N.º 50, adoptando la unidad resultante la denominación de Regimiento de Infantería N.º 1. Éste integra la hoja de servicios de ambos Regimientos y se ubica en Madrid.

El Regimiento modificaría más tarde su nombre por el de Regimiento de Infantería Wad-Ras N.º 1, en función de la disposición del Diario Oficial N.º 145 de 25/06/1935⁸⁹.

Tras una primera etapa de reformas, a partir de 1933 se extiende la ruptura política y social, con la radicalización de los extremos a izquierda y derecha, y generalizándose un clima de violencia. En este contexto se produce el levantamiento del 18 de julio de 1936, desencadenándose la Guerra Civil (1936-1939).

El Regimiento de Infantería Wad-Ras N.º 1, que como se ha citado estaba de guarnición en Madrid, apoya la sublevación. Al fracasar ésta en Madrid, que queda en poder republicano, el Regimiento se entrega y es posteriormente disuelto.⁹⁰

1.5.3. Dictadura del General Franco

La Guerra Civil acabaría en 1939 con la victoria del denominado bando nacional, propiciando la instauración de un régimen autoritario encabezado por el General Francisco Franco. Este régimen se prolongaría hasta su muerte en el año 1975.

⁸⁸ Guerra. Decreto relativo a la reorganización del Ejército de la Península e islas adyacentes. (Gaceta de Madrid. Núm. 146 de 26 de mayo 1931, pp. 490-493).

⁸⁹ Decreto disponiendo que en lo sucesivo las Unidades que se expresan se distinguirán llevando unido al número el nombre, que también se indica. (Gaceta de Madrid. Núm. 178 de 27 de junio 1935, p. 2475).

⁹⁰ CALLEJA LEAL, Guillermo (2012). “Breve historia del Regimiento Inmemorial...” loc. cit.

Una vez finalizada la guerra, en este mismo año 1939 se restablecería el Regimiento de Infantería N.º 1 (Orden 14/09/1939),⁹¹ con base en Madrid, en el Cuartel Infante Don Juan, lugar en el que se ubicaría hasta su posterior disolución en 1985.

El Regimiento se formaría agregando tres batallones de origen diverso: el 1^{er} Batallón del Regimiento de Infantería de Pavía, el 2º Batallón de Infantería de Castilla, el Batallón “A” de Cazadores de Melilla.⁹²

En 1943 el Regimiento vuelve a cambiar de nombre (Decreto 21/12/1943), pasando a Regimiento de Infantería Inmemorial N.º 1 (de Línea), separándose la hoja de servicios del antiguo Regimiento de Infantería Wad-Ras N.º 50, con el que se había fusionado en 1931.

Durante la Dictadura, el Regimiento todavía iba a registrar dos nuevos cambios. En 1959 se convierte Agrupación de Infantería,⁹³ bajo el nombre de Agrupación de Infantería Inmemorial N.º 1 (Instrucción 157-107 del Estado Mayor Central del Ejército), que se modificaría en 1963 por el de Regimiento de Infantería Inmemorial N.º 1 (Instrucción 163-132 del Estado Mayor Central del Ejército).⁹⁴

1.6. De 1975 en adelante

En noviembre de 1975 fallece el General Franco, iniciándose la instauración de un sistema político democrático. La reforma de la arquitectura institucional franquista culminaría con la aprobación de la Constitución de 1978. En 1976 se iniciaría el reinado de Juan Carlos I, nieto de Alfonso XIII, prolongándose hasta 2014, cuando abdicó en favor de su hijo, Felipe VI.

En ese mismo año 1976, el Regimiento vuelve a integrar en su denominación oficial la referencia al Rey, pasando a llamarse Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º

⁹¹ DE LA TORRE GALÁN, J., *op. cit.*, p. 364.

⁹² ESTADO MAYOR ESPECIAL, *op. cit.*, p. 398.

⁹³ DE LA TORRE GALÁN, J., *op. cit.*, p. 372.

⁹⁴ *Ibid.*, p. 373.

1 (Real Decreto 1813 de 31/07/1976⁹⁵). En el artículo 12 de ese mismo Real Decreto se indica que el Regimiento goza “de la antigüedad, distinciones honoríficas y blasones particulares o armas heráldicas correspondientes a su Historia”.

Es por tanto la misma denominación que ostentó desde 1875 (época de Alfonso XII) hasta 1931, aunando las tres referencias clave de “Inmemorial”, “del Rey” y “N.º 1”, cuya inclusión ha ido oscilando a lo largo de su historia.

El Regimiento ostentaría esta denominación hasta 1985, cuando es disuelto para fusionarse en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, dando lugar a la Agrupación de Tropas Inmemorial del Rey del Cuartel General del Ejército (Instrucción General 13/85), incorporando su hoja de servicios y bandera. Esta unidad fue constituida como Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército en 1939, como se detallará en el siguiente apartado del presente trabajo.

En 1996 la unidad sufre un último cambio de nombre, que es el vigente actualmente. Así, pasa a llamarse Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º 1 del Cuartel General del Ejército.

2. EL BATALLÓN DE INFANTERÍA DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

El Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército fue constituido como una nueva unidad en 1939 (Decreto de 22/09/1939⁹⁶), enmarcado en la Ley que organiza el Ministerio del Ejército una vez finalizada la Guerra Civil. Al ser de constitución nueva,⁹⁷ no está vinculado a ningún tipo de historial o antecedente.

⁹⁵ Real Decreto 1813/1976, de 21 de mayo, por el que se sustituye la actual denominación del Regimiento de Infantería «Inmemorial» número 1 por la de Regimiento de Infantería «Inmemorial del Rey» número 1 (Boletín Oficial del Estado, Núm. 182, de 30 de julio de 1976, pp. 14727-14728).

⁹⁶ Ministerio del Ejército. - Burgos 23 de Septiembre.- Orden anunciando concurso para proveer la vacante de Mando del Batallón de Infantería del Ministerio (Gaceta de Madrid. Núm. 267 de 24 de septiembre 1939, p. 5303).

⁹⁷ CALLEJA LEAL, Guillermo (2012). *Regimiento de Infantería Inmemorial...*, op. cit., p. 63.

Sin embargo, anteriormente sí han existido otras unidades militares que han desempeñado tareas de soporte al Ministerio del Ejército,⁹⁸ ocupando también el mismo edificio que hacía de acuartelamiento, el Palacio de Buenavista.

En este sentido, a mediados del siglo XIX, lo que se conocía como Secretaría de Guerra va haciendo funciones de lo que luego sería el Ministerio de la Guerra. Al objeto de dotar de una mayor eficiencia y centralizar el servicio, en 1867 se creó el Batallón de Escribientes y Ordenanzas.⁹⁹ Esta unidad contaba con responsables propios, encargados de instruir adecuadamente a los soldados en las funciones encomendadas.

Este Batallón fue disuelto en 1883, dado que no terminó de funcionar adecuadamente, siendo sustituido por la nueva unidad denominada Cuerpo de Escribientes Militares.¹⁰⁰ En 1884 fueron creadas las Secciones de Ordenanzas del Ministerio de Guerra, que eran tres, de las cuales la primera y la segunda eran de Infantería, mientras que la restante correspondía a Caballería, Artillería e Ingenieros. Su organización registró diversas modificaciones a lo largo de los años, hasta que en 1931 fue constituido el Grupo de Infantería del Ministerio de la Guerra.¹⁰¹

Desde su creación, el Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército ha conocido distintas etapas.¹⁰² La primera etapa fue de fundación y consolidación (1939-1952). Una vez superada la consolidación, se entró en una segunda etapa (1952-1966). En la tercera etapa (1966-1972) se produce la transformación del Batallón del Ejército en Agrupación de Tropas y, por último, la cuarta etapa llevaría hasta 1985, y es cuando el Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º 1 se fusiona con la Agrupación para dar lugar a la Agrupación de Tropas Inmemorial del Rey del Cuartel General del Ejército.

En la primera de las etapas es cuando se procede a la organización del Batallón.¹⁰³ El personal asignado es el normal de un Batallón de Infantería al que se le encomienda la

⁹⁸ CALLEJA LEAL, Guillermo (2012). *Regimiento de Infantería Inmemorial...*, op. cit., p. 63.

⁹⁹ CALLEJA LEAL, Guillermo (2012). *Regimiento de Infantería Inmemorial...*, op. cit., p. 64.

¹⁰⁰ *Id.*

¹⁰¹ *Id.*

¹⁰² *Id.*

¹⁰³ *Id.*

custodia del Ministerio, el cual se incrementa con Compañías para dar servicio a las dependencias y las máquinas de acompañamiento.

Tras ser nombrados los mandos, se organizan las Compañías y el personal preexistente en el Ministerio. El grupo de armas se forma con tropa proveniente de otras unidades, junto a los soldados que ya desempeñaban tareas de escolta y guardia exterior. Después se incorporarían dos Compañías de Automóviles y una Sección de Música. En el año 1942 es cuando el Batallón recibe por fin su propia Bandera.¹⁰⁴

Por otro lado, cabe hacer referencia a que desde sus inicios la Agrupación, además de la guardia, tuvo también como unos de sus papeles más relevantes el de la rendición de honores y la asunción de funciones de acompañamiento y seguridad a dignatarios procedentes de otros países en sus vistas a España.

Respecto a los nombres con los que oficialmente se ha conocido a la unidad desde su creación, el original de Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército cambió en 1974 por el de Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército y en 1977 por Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército,¹⁰⁵ en el marco de la constitución del Ministerio de Defensa.

Como se ha citado anteriormente, en 1985 recibe la hoja de servicios y la bandera del disuelto Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º 1, convirtiéndose en la Agrupación de Tropas Inmemorial del Rey del Cuartel General del Ejército. Finalmente, en 1996 su denominación definitiva queda como Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º 1 del Cuartel General del Ejército.¹⁰⁶

Para concluir este apartado, es justo recalcar la importancia de esta Unidad, aunque no tenga el historial de otras unidades del ejército español y no haya participado en acciones militares, sublevaciones o alteraciones del orden público. Su presencia, toma importancia

¹⁰⁴ CALLEJA LEAL, Guillermo (2012). *Regimiento de Infantería Inmemorial...*, op. cit., p. 66.

¹⁰⁵ CALLEJA LEAL, Guillermo (2012). *Regimiento de Infantería Inmemorial...*, op. cit., p. 68.

¹⁰⁶ *Id.*

y se ve realizada cuando rinde honores o escolta a personalidades españolas y extranjeras en visita oficial.¹⁰⁷

IV. REGULACIÓN DEL REGIMIENTO

1. EVOLUCIÓN FORMAL

1.1. Guardas Viejas de Castilla

Los Reyes Católicos, reinaron desde 1474 en el reino de Castilla hasta 1504, cuando muere Isabel I, y en el de Aragón hasta 1516, cuando fallece Fernando II. Con el matrimonio quedaron unidas por primera vez ambas coronas, aunque no se produciría la integración de sus instituciones.

Desde el inicio de su reinado dedicaron sus esfuerzos a reforzar el poder de la corona. En el ámbito del ejército dieron mucha importancia a la Caballería,¹⁰⁸ tratando de mejorar su organización. Incluso antes de 1492, cuando se produce la toma de Granada, hicieron la regularización de hombres de armas y jinetes, introduciendo novedades en sus equipos y armas.¹⁰⁹

Una vez terminada la conquista redoblaron sus esfuerzos en este sentido, persuadidos como estaban de la importancia de contar con soldados al servicio de la corona que se ocuparan de vigilar la estabilidad del reino, con independencia de los nobles y otros poderes.

Es cierto que muchos de sus reyes antepasados, habían procurado organizar, más o menos informalmente, un cuerpo de guardia real, para seguridad y como garantía de su poder. Esta costumbre, que había desaparecido con su predecesor Enrique IV, fue restaurada por los Reyes Católico, dando mayor entidad a esta fuerza.

¹⁰⁷ CALLEJA LEAL, Guillermo (2012). *Regimiento de Infantería Inmemorial...*, op. cit., p. 84.

¹⁰⁸ CLONARD, C. de, “Tomos I-II «Historia Orgánica de las Armas de Infantería y Caballería»” en *Inmemorial del Rey*, E. (ed.), Recopilación de apuntes sobre la tradición y modernidad del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º 1 del Cuartel General del Ejército, Cuartel General del Ejército, Madrid. 1997, p. 85.

¹⁰⁹ *Id.*

Así, mediante Decreto de 2 de mayo de 1493 constituyeron el Cuerpo de Guardas Viejas de Castilla.¹¹⁰ La norma establecía la composición y organización del Cuerpo.¹¹¹ Su número de efectivos ascendía a dos mil quinientos caballos, repartidos en veinticinco Compañías. Cada una de ellas, que contaba con un centenar de monturas. No entraba cualquiera a formar parte de las Guardas, era preciso contar con determinadas circunstancias.

Como inconvenientes de este Cuerpo se señalan dos fundamentalmente. Por un lado, era muy costoso y, por otro, solo entraba en su constitución el Arma de Caballería, siendo desde todo punto deseable que entraran otras Armas, para así poder cumplir su cometido más eficazmente.

Esta iniciativa de los Reyes Católicos parece ser el primer ensayo para establecer una Caballería permanente,¹¹² siendo el Cuerpo de Guardas Viejas de Castilla la base.

1.2. Coronelía

Después de esto, la organización de las tropas españolas fue experimentando progresos muy rápidos y profundos, que permitieron ir conformando una maquinaria de guerra cada vez más eficaz.¹¹³ Del año 1503 data la publicación de unas Ordenanzas, firmadas por los Reyes Católicos, que compendaban todas las disposiciones que se habían publicado en esta materia.

En esta época la Compañía era la unidad táctica existente.¹¹⁴ Esta agrupación tenía poca fuerza para operar individualmente, por lo que en esta época se consideró necesaria alguna combinación adicional que permitiera mayor resistencia. Como se descartó retroceder hacia la organización feudal de agrupaciones irregulares y dispersas, se formó un sistema que uniría bajo un solo mando varias Compañías.¹¹⁵

¹¹⁰ CLONARD, C. de, “Tomos I-II «Historia Orgánica de las Armas...”, *op. cit.*, p. 85.

¹¹¹ *Id.*

¹¹² *Id.*

¹¹³ *Ibid.*, p. 86.

¹¹⁴ *Ibid.*, p. 88.

¹¹⁵ SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, F., et al., “Evolución del Pie de Regimiento...”, *op. cit.*, p. 423.

Este es el origen de la constitución de las denominadas Colunelas, hacia el año 1505, cuerpos que estaban integrados por varias Compañías. La palabra proviene de la italiana *colonna*¹¹⁶, que se traduce como columna de arquitectura. Fue adoptada con este fin militar porque el Cuerpo que quiere representar es al conjunto del ejército lo mismo que una columna a un edificio.

En esta época, principio del siglo XVI, las Colunelas, no eran Cuerpos estables: se conformaban ante el comienzo de una campaña y volvían a ser independientes una vez finalizadas las operaciones.¹¹⁷

Las Colunelas estaban formadas por un número variable de Compañías. De media estaba integrada por un millar de hombres, no excediendo de mil quinientos ni bajando de ochocientos. Quien asumía el mando de las Colunelas era un Coronel General. Las Colunelas derivaron rápidamente en Coronelías,¹¹⁸ siendo comandadas por Coroneles.

1.3. Tercio

Más tarde se proyectó formar un Cuerpo que observara estrictas reglas de disciplina y que sirviera para controlar los episodios turbulentos que se producían en la capital del reino, para proteger al monarca en momentos delicados y para contribuir a realzar su posición.¹¹⁹ Bajo estas premisas se tuvo la idea de constituir el Regimiento del Rey.¹²⁰

Esta iniciativa partió de Felipe IV.¹²¹ Encargó al Marqués de Castañeda y a D. Juan de Castro y Castilla que armaran una Coronelía, con personal experimentado en la batalla, o con caballos y personas de la nobleza.¹²² Las primeras gestiones consiguieron agrupar a cerca de centenar y medio de efectivos.

¹¹⁶ SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, F., et al., “Evolución del Pie de Regimiento...”, *op. cit.*, p. 424.

¹¹⁷ CLONARD, C. de, “Tomos I-II «Historia Orgánica de las Armas...”, *op. cit.*, p. 89.

¹¹⁸ *Id.*

¹¹⁹ CLONARD, C. de, “Tomo IX «Historia Orgánica de las Armas...”, *op. cit.*, p. 93.

¹²⁰ *Id.*

¹²¹ *Id.*

¹²² *Id.*

La idea de formar un grupo de tropas experimentadas que sirvieran de embrión para formar ejército se consideraba de gran utilidad.¹²³ El ejemplo que se tomaba era el del Rey de Francia, que contaba con una guardia compuesta de soldados muy experimentados en la guerra, así como de jóvenes pertenecientes a la nobleza.

No obstante, en contraste con esta gran utilidad, se presentaban muchos inconvenientes, siendo el más relevante el mal estado de las finanzas públicas.¹²⁴

Para hacer más sólido su nacimiento se consideró necesario constituir una Junta que debatiera y notificara después al Rey las ventajas e inconvenientes para crear la citada Coronelía. A la consulta que se hizo al Rey, Felipe IV respondió mediante Real Decreto en el que se ordenaba la constitución de la nueva Unidad.¹²⁵

El Real Decreto contiene las pautas para la organización de la Coronelía.¹²⁶ En primer lugar, debía constituirse con soldados viejos que se alistaran de un modo voluntario y los caballeros que impulsados por lealtad respondieran a la petición del Rey para emprender una expedición.

No obstante, existían diferencias entre la tropa, que debía permanecer en la Unidad sometándose a estrictas reglas de disciplina, y los caballeros, que únicamente estaban obligados a incorporarse cuando el rey se ponía al frente del Cuerpo.¹²⁷

El Cuerpo sería considerado como guardia real y disfrutaría de diversos privilegios.¹²⁸ En primer lugar, precedería a las demás unidades en marchas y formaciones. En segundo lugar, no saldría de suelo español. En tercer lugar, no se encerraría en plazas o castillos, solo en caso de sitio. Por último, en cuarto lugar, se considerarían los servicios prestados como de guerra a efectos de ascensos.¹²⁹ Felipe IV determinaría que la Coronelía fuera destinada inicialmente a territorio catalán, escenario de disputas en esa época.

¹²³ CLONARD, C. de, “Tomo IX «Historia Orgánica de las Armas...”, *op. cit.*, p. 99.

¹²⁴ *Id.*

¹²⁵ *Id.*

¹²⁶ *Id.*

¹²⁷ *Id.*

¹²⁸ *Id.*

¹²⁹ BECERRA DE BECERRA, E. “El Regimiento de Guardias de Infantería...”, *op. cit.*, p. 386.

Con el Real Decreto de 28 de agosto de 1632¹³⁰ se plasmó su constitución, denominándose como Coronelía de Guardas del Rey, y cambiando poco más tarde, en ese mismo año, a Coronelía de Guardas del Rey “El Freno”. Su composición sería de quince compañías, con unos tres mil hombres.

Desde su constitución la Coronelía suscitó opiniones encontradas, siendo muchos sus detractores, sobre todo por su elevado coste. Uno de ellos era el Príncipe Juan de Austria. En 1661, estando bajo su mando, propuso al Rey que se suprimieran sus privilegios, al considerarlos perjudiciales para la disciplina del ejército.¹³¹ Finalmente, mediante Decreto de 8 de enero de 1662¹³², el Cuerpo fue despojado de su carácter al reducirse su condición, desde Coronelía de Guardia Real a Tercio ordinario.

El sistema de reclutamientos voluntarios condujo a muchos abusos, por lo que se decidió formar, para cortar con ello, Tercios provinciales de pie¹³³ fijo, mediante Decreto de 20 de agosto de 1663¹³⁴.

De este modo, se instauró un total de cuatro Tercios fijos de mil hombres cada uno, en Madrid, Toledo, Sevilla y Córdoba. Las provincias que servían de acuartelamiento estaban obligadas a cubrirlos con sus propios vecinos, así como a aportar los recursos necesarios.

El Tercio que nos ocupa tomó el nombre de Tercio de Infantería Española Provincial de Sevilla.¹³⁵ En el Decreto de 27 de febrero de 1668¹³⁶ se encuentran las prevenciones necesarias para la reconstitución.

¹³⁰ BECERRA DE BECERRA, E. “El Regimiento de Guardias de Infantería...”, *op. cit.*, p. 386.

¹³¹ CLONARD, C. de, “Tomo IX «Historia Orgánica de las Armas...”, *op. cit.*, p. 103.

¹³² *Id.*

¹³³ Norma, planta, plantilla o forma de organización. ALMIRANTE TORROELLA, José (1869) Pie. En *Diccionario militar etimológico, histórico, tecnológico, con dos vocabularios francés y alemán*, apud. SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, F., et al., “Evolución del Pie de Regimiento...”, *op. cit.*, p. 423.

¹³⁴ SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, F., et al., “Evolución del Pie de Regimiento...”, *op. cit.*, p. 434.

¹³⁵ *Ibid.*, p. 435.

¹³⁶ *Id.*

1.4. Regimiento

Los Tercios provinciales conservaron la denominación y funciones hasta 1704, cuando por medio de una reforma general todos ellos se transformaron en Regimientos. Así, desaparecerían los Tercios, encabezados por Maestres de Campo, y emergerían los Regimientos, encabezados por Coroneles.¹³⁷ El Tercio de Infantería Española Provincial de Sevilla se convertiría en Regimiento de Infantería de Castilla.

El cambio por este nuevo nombre contribuyó a plantear dudas acerca del origen del cuerpo.¹³⁸ Al no poder establecerlo en algún período conocido, algunos historiadores llegaron a vincularlo con la toma de Sevilla en 1248. Esto podría haber alentado que aun siendo relativamente moderna la creación del Regimiento, se le denominase después como Regimiento de Infantería Inmemorial de Castilla mediante la ordenanza de 15 de octubre de 1710¹³⁹.

En este sentido, como veremos en un punto específico, las declaraciones sobre la antigüedad de los Regimientos eran causa de repetidas controversias. Así, mediante Real Orden de 15 de octubre de 1719¹⁴⁰ se constató la mayor antigüedad del Regimiento de Castilla frente al de Lombardía.

Durante el reinado de Carlos III se simplificó la organización de la infantería. Un hito relevante es la publicación el primer Reglamento con fuerza de Ordenanza para la Infantería, el 15 de diciembre de 1760¹⁴¹, en el que consta que cada Regimiento debe estar integrado por dos batallones y cada batallón por nueve compañías.

Posteriormente se instó a aumentar los Regimientos en un batallón (Real Cédula de 22 de octubre de 1786¹⁴²), pasando a tener tres batallones. Este aumento en realidad no se llevó a la práctica,¹⁴³ dado que la mayor parte de la tropa reclutada para estos terceros batallones iría a engrosar la plantilla de los otros dos.

¹³⁷ SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, F., et al., “Evolución del Pie de Regimiento...”, *op. cit.*, p. 439.

¹³⁸ CLONARD, C. de, “Tomo IX «Historia Orgánica de las Armas...”, *op. cit.*, p. 104.

¹³⁹ *Id.*

¹⁴⁰ SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, F., et al., “Evolución del Pie de Regimiento...”, *op. cit.*, p. 440.

¹⁴¹ SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, F., et al., “Evolución del Pie de Regimiento...”, *op. cit.*, p. 444.

¹⁴² *Ibid.*, p. 452.

¹⁴³ *Id.*

Otra norma relevante en esta época para la organización del ejército es el Reglamento de 10 de mayo de 1786¹⁴⁴, relativo a los destinos de los Cuerpos del Ejército en guarniciones y cuarteles en tiempos de paz. La novedad es que señala una residencia oficial a los Regimientos por vez primera.

Ya en 1802, reinando Carlos IV, los Regimientos pasaron a tener tres batallones, en función del Reglamento para la Organización de la Infantería de 26 de agosto de 1802¹⁴⁵. La infantería pasó a estar integrada por treinta y ocho Regimientos de línea, y doce Batallones de tropas ligeras. Estas fuerzas se incrementaban en tiempos de guerra con los Regimientos de milicias provinciales.

La organización del Regimiento Inmemorial del Rey, que contaba ya con tres batallones, se mantuvo hasta que el 1 de enero de 1809 se le agregaron los Regimientos de Nápoles y de Osuna, ya en tiempos del Rey Fernando VII. Poco después se agregarían el Regimiento 1º de Guadalix y el Primer Batallón de Irlanda.¹⁴⁶

En 1810, en plena Guerra de la Independencia Española, se dotó a la Infantería de numerosos efectivos, repartiéndose en ocho Batallones de granaderos, ciento veintiún Regimientos de línea, incluso los provinciales, y veintidós Batallones de cazadores; lo que totalizaba más trescientos cincuenta y mil efectivos. Una vez finalizada la guerra se redujo sensiblemente esta fuerza, distribuyéndose en Regimientos de línea y Batallones ligeros, y en 1818 se crearon dos Regimientos de Guardias españolas.

Durante el denominado Trienio Constitucional (1820-1823) el Gobierno motivó modificó la estructura militar. Por Decreto de las Cortes de 28 de junio de 1821¹⁴⁷ la Infantería pasó a tener treinta y siete Regimientos de Línea, con dos batallones en vez de tres, ostentando el Inmemorial el primer puesto. Y ya en 1823, se produjo una nueva reorganización, se eliminaron los Regimientos, permaneciendo solo de forma independiente los Batallones. El Regimiento perdió su nombre y se cambia a Los Batallones de Infantería números 1 y 2.

¹⁴⁴ SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, F., et al., “Evolución del Pie de Regimiento...”, *op. cit.*, p. 453.

¹⁴⁵ CLONARD, C. de, “Tomo VI «Historia Orgánica de las Armas de Infantería y Caballería»”, *apud. Ibid.*, p. 455.

¹⁴⁶ CLONARD, C. de, “Tomo IX «Historia Orgánica de las Armas...»”, *op. cit.*, p. 107.

¹⁴⁷ SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, F., et al., “Evolución del Pie de Regimiento...”, *op. cit.*, p. 465.

No obstante, esta medida duraría poco, ya mediante el Reglamento 23/04/1824 se ordenaba la formación de seis Regimientos de Línea, con tres Batallones de ocho compañías. El Regimiento quedaría nombrado como Regimiento de Infantería de Línea Número 1, cambiando de nombre dos años después por Regimiento de Infantería del Rey N.º 1.

Al finalizar la Primera Guerra Carlista (1833-1839), se hizo una reorganización de la Infantería. Así, en 1841, se publicó Decreto del Regente por el que se reformaba la Infantería, la cual quedó conformada por veintiocho Regimientos de Línea.¹⁴⁸ En 1842, por Decreto 1/09/1842, se fijó en noventa mil hombres el tamaño de las fuerzas permanentes.

En esta época, los Regimientos estaban obligados a usar las banderas de color blanco, excepto los Batallones provinciales de Castilla y el propio Regimiento Inmemorial, que utilizaban color morado. Para homogeneizar, por Decreto del Gobierno Provisional de 13 de octubre de 1843¹⁴⁹ se estableció que las banderas y estandartes de todos los Cuerpos fueran iguales en los colores a la bandera de guerra española. Además, se dispuso que los Cuerpos que usaban la bandera morada llevaran en las nuevas una corbata de color morado.¹⁵⁰

Con la llegada de la Primera República, el Gobierno emite la Orden Circular de 8/05/1873¹⁵¹, que cambia el nombre del Cuerpo, eliminando el término "del Rey" y quedando como Regimiento de Infantería Inmemorial N.º 1. Pero con la restauración borbónica de Alfonso XII, en 1875 vuelve a recuperar el término "del Rey", por Real Orden de 10/01/1875¹⁵², pasando a ser Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º 1. Durante la época de Alfonso XII la Infantería sufriría varios cambios en cuanto al número de efectivos, variando el número de Regimientos de Línea. Lo mismo ocurrió durante el reinado de Alfonso XIII, afectando también al número de efectivos del Regimiento Inmemorial.

¹⁴⁸ SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, F., et al., "Evolución del Pie de Regimiento...", *op. cit.*, p. 471.

¹⁴⁹ *Ibid.*, p. 473.

¹⁵⁰ *Id.*

¹⁵¹ Interior. Noticias. (Gaceta de Madrid. Núm. 129...), *loc. cit.*

¹⁵² SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, F., et al., "Evolución del Pie de Regimiento...", *op. cit.*, p. 482.

Con la llegada de la Segunda República, el Ejército sufre una fuerte reorganización.¹⁵³ El Regimiento de Infantería Wad-Ras N.º 50 se fusiona con el Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º 1, para formar el Regimiento de Infantería N.º 1, cambiando su denominación después por la de Regimiento de Infantería Wad-Ras N.º 1.

El Regimiento de Infantería Wad-Ras N.º 1 fue disuelto,¹⁵⁴ en 1936, al inicio de la Guerra Civil, tras su apoyo a la sublevación en Madrid. Una vez finalizada la guerra en 1939, se restablecería el Regimiento de Infantería N.º 1,¹⁵⁵ por agregación de batallones diversos, y luego cambiaría de nombre por el de Regimiento de Infantería Inmemorial N.º 1.

Con la llegada del nuevo marco constitucional, se estableció una Monarquía parlamentaria.¹⁵⁶ La Constitución de 1978 definió, en el artículo octavo del Título Preliminar, la misión de las Fuerzas Armadas y previó que una ley orgánica regulara las bases de la organización militar.

El Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º 1, nombre adoptado ya en 1976, se fundió en 1985 con el antiguo Batallón del Ministerio del Ejército, configurándose una Unidad peculiar en sus funciones, que recibió el nombre de Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º 1 del Cuartel General del Ejército, vigente en la actualidad.

2. COMPENDIO DE LOS PRINCIPALES TEXTOS NORMATIVOS

A lo largo de su historia, la existencia, la organización, las funciones, las denominaciones o las distinciones del Regimiento Inmemorial han estado sujetas a la publicación de multitud de normas legales de distinto rango, incluyendo Leyes, Decretos, Órdenes, Reglamentos, Circulares u Ordenanzas, de forma y contenido muy variables. Cabe destacar, además, que en la revisión de la documentación utilizada para realizar este trabajo se han encontrado no pocas incoherencias entre cronistas en la transcripción de normas, reflejo de lo poco analizada que ha estado la historia del Regimiento.

¹⁵³ Guerra. Decreto relativo a la reorganización del Ejército de la Península e islas adyacentes. (Gaceta de Madrid. Núm. 146 de 26 de mayo 1931, pp.490-493).

¹⁵⁴ CALLEJA LEAL, Guillermo (2012). “Breve historia del Regimiento Inmemorial...” *loc. cit.*

¹⁵⁵ DE LA TORRE GALÁN, J., *op. cit.*, p. 364.

¹⁵⁶ PUELL DE LA VILLA, F., “El Ejército del tiempo al presente” En Ministerio de Defensa y Secretaria General Técnica (ed.), *Aproximación a la historia militar de España Volumen Dos*, Imprenta Ministerio de Defensa, Madrid, 2006, p. 726

En este apartado se va a hacer un resumen de los principales textos, agrupándolos en bloques temáticos.

Es indudable que las primeras referencias deben estar relacionadas con la existencia misma de Regimiento, es decir, su constitución, su integración en otras Unidades militares, su disolución y su reorganización.

La primera constitución del Regimiento se produjo en 1632,¹⁵⁷ en función del Real Decreto de 28 de Agosto de 1632, en el que el Rey Felipe IV encargaba iniciar su creación. No obstante, al ser una unidad novedosa en funciones e integrantes, y su existencia muy controvertida, se sometió al debate de una junta titulada de defensa, que emitió un dictamen-consulta con fecha de 22 de agosto de 1634, el cual fue contestado por el propio Rey mediante Decreto del 10 de septiembre de 1634 del mismo año¹⁵⁸. En él se dispuso la formación definitiva de la unidad, detallándose su organización, mando, privilegios y funciones. En cualquier caso, el Regimiento debía regirse por la Real Ordenanza general de 28 de junio de 1632¹⁵⁹ “sobre la disciplina militar, mando, sueldos, ventajas, provisiones y otras cosas”.

Tres siglos después se produjo la forzosa disolución del Regimiento, en el año 1936, al inicio de la Guerra Civil. El apoyo de la oficialidad al alzamiento que provocó la guerra, y el fracaso de aquél en Madrid, originó que el Gobierno de la República ordenara su disolución,¹⁶⁰. Esta orden no aparece referenciada en un texto legal específico en las distintas fuentes consultadas.

En cambio, sí lo está la norma que provocó la reorganización del Regimiento en 1939, una vez finalizada la guerra. Esta fue la Orden de 14 de septiembre de 1939, que decretó su nueva formación mediante la agregación de tres batallones preexistentes de origen diverso.¹⁶¹

¹⁵⁷ CLONARD, C. de, “Tomo IX «Historia Orgánica de las Armas...”, *op. cit.*, p. 93.

¹⁵⁸ *Ibid.*, p. 100.

¹⁵⁹ BECERRA DE BECERRA, E. “El Regimiento de Guardias de Infantería...”, *op. cit.*, p. 386.

¹⁶⁰ SERVICIO HISTÓRICO MILITAR, “Reseña histórica...”, *op. cit.*, p. 321.

¹⁶¹ ESTADO MAYOR ESPECIAL, *op.cit.*, p. 398.

Cerca de cincuenta años seguiría existiendo todavía el Regimiento bajo este estatus, ya que en el año 1985 se materializó una nueva disolución, en este caso no desaparición, ya que lo que se produjo entonces fue su disolución e integración en la denominada Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército. Este hecho se produjo al amparo de la Instrucción General 13/85¹⁶². El historial y bandera del antiguo Inmemorial se incorporaría a la nueva Unidad, lo que reafirma la idea de su no desaparición.

En este punto es obligado hacer referencia al acto de constitución de la citada Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, que fue formalizada como unidad nueva al amparo del Decreto 22/09/1939¹⁶³, bajo el nombre de Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Además de estas operaciones, relativas a su existencia, el Regimiento ha sufrido otras situaciones también relevantes en este ámbito. Así, sobresale su fusión en 1931, en el marco de la ambiciosa reforma emprendida por el Gobierno de la Segunda República,¹⁶⁴ con el Regimiento de Infantería Wad-Ras N.º 50, por la Disposición del Diario Oficial N.º 145 de 25/06/1931¹⁶⁵, recogiendo la unidad resultante el historial de ambos Regimientos. No obstante, mediante Real Decreto 21/12/1943¹⁶⁶ se desgajaría la hoja de servicios del antiguo Regimiento Wad-Ras N.º 50.

También cabe destacar el desmembramiento en batallones que sufrió el Regimiento en 1823. En este año, en el marco de una profunda reforma del ejército español, se eliminaron los Regimientos de Infantería, quedando solo los batallones, según el Reglamento 15/07/1823¹⁶⁷. Así, el Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey, que así se llamaba en esa época, pasó a denominarse Los Batallones de Infantería números 1 y 2.

Esta operación se revertiría muy poco después al reorganizarse el Regimiento por medio del Reglamento 23/04/1824¹⁶⁸, sobre la base de la unión de varios batallones.

¹⁶² SERVICIO HISTÓRICO MILITAR, “Reseña histórica...”, *op. cit.*, p. 321.

¹⁶³ Ministerio del Ejército. - Burgos 23 de Septiembre.- Orden anunciando concurso para..., *loc. cit.*

¹⁶⁴ Guerra. Decreto relativo a la reorganización del Ejército de la Península e islas..., *loc. cit.*

¹⁶⁵ Decreto disponiendo que en lo sucesivo las Unidades que se expresan se distinguirán..., *loc. cit.*

¹⁶⁶ SERVICIO HISTÓRICO MILITAR, “Reseña histórica...”, *op. cit.*, p. 321.

¹⁶⁷ *Ibid.*, p. 307.

¹⁶⁸ SERVICIO HISTÓRICO MILITAR, “Reseña histórica...”, *op. cit.*, p. 307.

Pasando al bloque de normas vinculadas a los cambios de denominación, se hace imprescindible citar en un lugar de privilegio el cambio que tuvo lugar en 1976. Así, por el Real Decreto 1813 de 31/07/1976¹⁶⁹, pasó a llamarse Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º 1. Tras la anteriormente relatada disolución y fusión de esta Unidad en el antiguo Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército en 1985, el Regimiento adquiriría su denominación vigente de Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º 1 del Cuartel General del Ejército en 1996, mediante la Orden 561/0754/96¹⁷⁰.

El Regimiento ha tenido otros múltiples cambios de nombre a lo largo de su dilatada historia. Los primeros que son interesantes resaltar son los relativos a la incorporación (y a veces posterior supresión) de los términos “Inmemorial”, “del Rey” o “N.º 1”, en función del interés por resaltar su condición de gran antigüedad, su vinculación con el Rey (cuando existía) o su condición de primer Regimiento en orden de antigüedad.

El término “Inmemorial” fue incorporado a la denominación oficial en época de Felipe V, mediante Real Orden 15/10/1710¹⁷¹; Carlos III, por Real Orden 17/01/1766¹⁷²; Primera República, por la Orden Circular 219 8/05/1873¹⁷³; y General Franco, por Decreto 21/12/1943¹⁷⁴; aunque también lo ostentó durante los reinados de Fernando VI, Carlos IV, Alfonso XII, Alfonso XIII, Juan Carlos I y el actual Rey, Felipe VI.

Relacionado con este término “Inmemorial” cabe citar las declaraciones específicas de reafirmación de la antigüedad del Regimiento realizadas por Felipe V, mediante Real Decreto en 1704¹⁷⁵, y por Carlos III, quien otorgó patente de absoluta antigüedad por la Real Orden 21/01/1766¹⁷⁶. Ambas declaraciones quedan recogidas en el apartado siguiente del trabajo referente al derecho de antigüedad.

El término “Número 1” surgió en época de Carlos IV, con el Real Decreto de 26 de agosto de 1800¹⁷⁷, por el cual se otorgó número a todos los Regimientos del Ejército, figurando

¹⁶⁹ Real Decreto 1813/1976, de 21 de mayo, por el que se sustituye la actual denominación..., *loc. cit.*

¹⁷⁰ SERVICIO HISTÓRICO MILITAR, “Reseña histórica...”, *op. cit.*, p. 326.

¹⁷¹ SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, F., et al., “Evolución del Pie de Regimiento..”, *op. cit.*, p. 440.

¹⁷² Madrid, 28 de Enero de 1766.- La Corte se vistió de gala por la muerte del Príncipe..., *loc. cit.*

¹⁷³ Interior. Noticias..., *loc. cit.*

¹⁷⁴ SERVICIO HISTÓRICO MILITAR, “Reseña histórica...”, *op. cit.*, p. 321.

¹⁷⁵ RODRÍGUEZ PELAEZ, B., *op. cit.*, p. 45.

¹⁷⁶ DE LA TORRE GALÁN, J., *op. cit.*, p.344.

¹⁷⁷ FERRER DE COUTO, José (1847). “Álbum del Ejército: historia militar...” *loc. cit.*

el Inmemorial con el número 1. Este término de “Número 1” permanecería ya en la denominación del Regimiento prácticamente de forma ininterrumpida hasta hoy.

Otros cambios de denominación que ha tenido el Regimiento han tenido que ver con cambios formales en la organización del Regimiento. Así en 1662 el Inmemorial pasó de Coronelía a Tercio Ordinario, reflejándose en su denominación mediante Decreto de 8 de enero de 1662. Por su parte, en 1668 se transformó de Tercio Ordinario a la modalidad de Tercio Provincial, ya en época de Carlos II, mediante Real Decreto de 27/02/1668¹⁷⁸. Por último, en 1704 los Tercios se transformarían en Regimientos, adoptando el Inmemorial el nombre de Regimiento de Infantería de Castilla en función de la Real Ordenanza de 28/02/1707¹⁷⁹.

V. DERECHO DE ANTIGÜEDAD

El Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey ha sido tradicionalmente conocido como la Unidad Militar más antigua del ejército español,¹⁸⁰ así como la más ilustre, y sobre la que ha recaído desde épocas lejanas una alta consideración. Antigüedad y buena consideración son dos conceptos clave que han determinado la precedencia que el Regimiento siempre ha disfrutado sobre el resto de Unidades del ejército, provocando envidias y recelos.

El Tercio de los Colorados, que más tarde sería conocido con el nombre de Regimiento de Lombardía, ha concentrado a lo largo de la historia buena parte de estas controversias.¹⁸¹ Y ello a pesar de la existencia de diversas declaraciones reales en favor del Regimiento Inmemorial, abundando en su carácter “Inmemorial”.

La constitución efectiva y demostrada del Regimiento Inmemorial del Rey se remonta a 1632, reinando Felipe IV. En este año se crea la Coronelía de Guardas del Rey, como cuerpo de tropas experimentadas que combatiría en aquellas acciones comandadas directamente por el rey.

¹⁷⁸ CALLEJA LEAL, Guillermo (2012). “Breve historia del Regimiento Inmemorial...” *loc. cit.*

¹⁷⁹ CALLEJA LEAL, Guillermo (2012). *Regimiento de Infantería Inmemorial...*, *op. cit.*, p. 15.

¹⁸⁰ RODRÍGUEZ PELAEZ, B., *op. cit.*, p. 66.

¹⁸¹ *Id.*

La creencia extendida, que no los hechos demostrados, apuntan a que la citada Coronelía de Guardas del Rey tuvo como precursora a la conocida como Banda de Castilla, unidad que participó con Fernando III en la toma de Sevilla en 1248 y que aparentemente después no se disolvió después de esta acción. Este año 1248 es el punto más lejano al que según algunos se retrotrae la historia del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey.

De este modo, en realidad existe un vacío documental entre ambos posibles orígenes del Regimiento Inmemorial: el período que va desde mediados del siglo XIII con la Banda de Castilla, hasta la creación escriturada de la Coronelía de Guardas del Rey en 1632.

A favor del primer origen, cabe citar la tradición transmitida, apoyada, en este caso sí, de algunos documentos y declaraciones que han sido esgrimidos a lo largo de la historia por personalidades de relevancia contrastada, con la recomendación de ser usados para la defensa de los derechos de antigüedad del Regimiento.

Uno de estos documentos es la declaración escrita del Conde de Charny,¹⁸² de 14 de julio de 1707, constatando la formación del Regimiento cuando el Rey Fernando III conquistó la plaza de Sevilla.

El Conde de Charny fue nombrado en 1705 por Felipe V para el cargo de Maestre de Campo del entonces llamado Tercio de Infantería Española Provincial de Sevilla. Antes, en 1704, Felipe V había firmado por Real Decreto la declaración, clave para el Regimiento, que afirmaba que era la unidad militar más antigua de España. Después de ello, el Tercio cambiaría de nombre al de Regimiento de Infantería de Castilla (1707), para posteriormente ser el Regimiento de Infantería Inmemorial de Castilla (1710), apuntalando la idea de antigüedad. Es en este año 1710 cuando el Regimiento recibe por primera vez en su historia el adjetivo de “Inmemorial”.

Carlos III fue el otro Rey, también del siglo XVIII, que apostó decididamente por destacar la antigüedad del Regimiento, al otorgarle patente de absoluta antigüedad mediante Real Orden en 1766, lo cual debía servir ante posibles disputas con terceros.

¹⁸² RODRÍGUEZ PELAEZ, B., *op. cit.*, p. 66.

Y fue en tiempos de Carlos IV, ya en 1800, cuando se concedió al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey (así se conocía entonces) el número 1 de entre todos los Regimientos del ejército.

Volviendo a la idea de tradición transmitida, y a los elementos que parecen haberla sustentado, el Regimiento ha sido conocido a lo largo de los tiempos por diversos nombres, oficial o coloquialmente, como son Tercio Viejo de los Morados, Tercio Provincial de Sevilla o Regimiento de Castilla, lo cual sirve para argumentar acerca de su principio y de su primer establecimiento, que es coherente con la esencia de las declaraciones anteriores.¹⁸³

El primer nombre de los citados estaba ya muy extendido en el ejército hacia el año 1640,¹⁸⁴ lo que en sí mismo es aceptación de su antigüedad, pero también de su origen con la terminología de los Morados. Sus divisas y banderas eran moradas, y desde tiempo inmemorial figuraban castillos en sus insignias, con referencia a los blasones y escudo de la Corona de Castilla. Todo ello ha sido característico y exclusivo del Regimiento.

Se conservan otros testimonios y declaraciones de diversas épocas, que dan fe de que todo lo anterior era opinión general en el Ejército.¹⁸⁵ Lo mismo ocurre con la impresión de que el Regimiento participó en la Batalla Lepanto en 1571, por las evidencias que así lo indican.

Desde el otro punto de vista, el principal argumento de los que defienden la conformación real del Regimiento en el siglo XVII, y no antes, tiene que ver con el momento histórico en el que realmente existen indicios de la existencia en el ejército de tropas organizadas con carácter permanente y no temporal.

Estos indicios no aparecen hasta el principio del siglo XVI, aproximadamente en tiempos de Fernando “el Católico”,¹⁸⁶. En estos años se constatan las primeras iniciativas

¹⁸³ RODRÍGUEZ PELAEZ, B., *op. cit.*, p. 66.

¹⁸⁴ *Ibid.*, p. 67.

¹⁸⁵ *Ibid.*, p. 66.

¹⁸⁶ FERRER DE COUTO, José (1847). “*Álbum del Ejército: historia militar...*” *loc. cit.*

decididas en este sentido, auspiciadas por el Cardenal Cisneros, quien en esta época ocupó la regencia en dos ocasiones.

Anteriormente la organización era de tipo feudal. Las tropas de los territorios realengos, las únicas que el Rey podía controlar plenamente, estaban organizadas del mismo modo que las fuerzas de la nobleza, dejando de estar activas una vez terminadas las hostilidades.

Adicionalmente, los que defienden la constitución del Regimiento en el siglo XVII argumentan que si el Regimiento hubiera sido organizado como unidad militar estable en el siglo XIII, entonces tendría que haber sido registrada en las llamadas Leyes de Partidas,¹⁸⁷ de Alfonso X “el Sabio”, el hijo de Fernando III.

El hecho documentado es que el Regimiento denominado Inmemorial inicia sus actividades en el año 1632, con la formación de la Coronelía de Guardas del Rey, y que las sucesivas declaraciones de “Inmemorialidad” no vienen sino a reflejar que la Unidad debió proceder de un modo impreciso de épocas más antiguas, siendo probablemente su germen las guardias reales que bajo distintas denominaciones organizaron los reyes a lo largo de la historia para su protección.

En cualquier caso, su posible origen un poco más estable no puede ser anterior a finales del siglo XV, cuando se empiezan a conocer las Guardias de Castilla, bajo mando de los Reyes Católicos. Si esto se asume habría que concluir que esa fuerza habría estado presente en cuantos escenarios de guerra se produjeron dentro de la Península,¹⁸⁸ lo que no está documentado.

Desde luego se puede concluir que en el período que media entre la conquista de Sevilla y el de la formación de los cuerpos permanentes, el del Rey no debió conservar la existencia de Banda.¹⁸⁹ Y más allá en el tiempo y antes de 1632, otros Cuerpos, como los Tercios que se organizaron Flandes en tiempos de Felipe II, es decir, más “modernos” de constitución que lo que apunta la tradición del Regimiento Inmemorial, tenían ya una organización metódica y detallada, lo que tampoco parece estar documentado en el caso

¹⁸⁷ FERRER DE COUTO, José (1847). “*Álbum del Ejército: historia militar...*” *loc. cit.*

¹⁸⁸ *Id.*

¹⁸⁹ CLONARD, C. de, “Tomo IX «Historia Orgánica de las Armas...”, *op. cit.*, p. 108.

del Regimiento Inmemorial. De este modo, parece no ser muy consistente la articulación de estas fases históricas del Regimiento, resultando cuando menos poco verosímil su pretendido carácter “Inmemorial”.¹⁹⁰

¹⁹⁰ CLONARD, C. de, “Tomo IX «Historia Orgánica de las Armas...”, *op. cit.*, p. 108.

VI. CONCLUSIONES

- I. La constitución del Regimiento estuvo motivada por la creciente necesidad de contar con una fuerza permanente de élite en dependencia directa del monarca. Actualmente ocupa la primera posición en antigüedad entre las unidades de la infantería española, bajo el nombre de Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º 1 del Cuartel General del Ejército.
- II. Tradicionalmente, el Regimiento ha sido considerado como la unidad más antigua del ejército, si bien este hecho es objeto de controversia. Los primeros indicios de su posible existencia datan de la época de Fernando III “el Santo”. No obstante, las fuentes que dudan de la citada antigüedad se basan fundamentalmente en el hecho de que en aquella época no había tropas permanentes.
- III. La constitución documentada del Regimiento se remonta a 1632, durante el reinado de Felipe IV. Por Real Decreto de 28 de agosto de 1632 se constituyó como Coronelía de Guardas del Rey, y estaba conformado por tropas experimentadas que combatirían en aquellas acciones comandadas directamente por el rey. Desde esta fecha sí existe un registro de su historial, mandos y organización.
- IV. A principios del siglo XVI la unidad táctica aceptada era la Compañía, que en esa época derivaría rápidamente en unos Cuerpos denominados Colunelas (luego Coronelías), que constaban de varias compañías y tenían mayor potencia militar, aunque todavía tenían carácter temporal. El Regimiento Inmemorial nacería oficialmente un siglo después bajo la forma de Coronelía, aunque ya con carácter permanente.
- V. Desde entonces la Unidad ha ido adaptándose a los cambios que ha sufrido la Infantería y sus Cuerpos, por efecto de la publicación de multitud de Leyes, Decretos, Órdenes, Reglamentos, Circulares u Ordenanzas. En este sentido, a lo largo de los siglos la Infantería y el propio Regimiento han modificado innumerables veces su tamaño y su forma de organización. El Regimiento Inmemorial ha evolucionado formalmente desde la originaria Coronelía a, sucesivamente, Tercio, Regimiento, Batallones sueltos, Agrupación de Infantería y, por fin, Regimiento.

- VI. Aunque la constitución oficial del Regimiento data de 1632, la tradición transmitida apunta a que la denominada Banda de Castilla, que combatió en Sevilla con Fernando III en 1248, es la precursora del Cuerpo. Numerosos indicios apuntaban esta idea: las denominaciones que ha tenido en diversos momentos (incluyendo términos como Castilla, Tercio Viejo, Morados, Sevilla), las divisas y banderas de color morado o los castillos en sus insignias, haciendo referencia a los blasones y escudos de la Corona de Castilla.
- VII. La idea extendida de que el Regimiento fue el origen del ejército español, existiendo desde tiempo inmemorial, fue además defendida por diversos Reyes y personalidades ilustres, generando diversas declaraciones oficiales de antigüedad.
- VIII. Los términos de “Inmemorial”, “del Rey” y “N.º 1”, que el Regimiento ha llevado en diversos momentos de su historia, son reflejo de la tradición, indicando su gran antigüedad, que es por ello la Unidad número uno del ejército y que siempre ha contado con una estrecha vinculación con la corona. En 1875, reinando Alfonso XII, ostentó por primera vez los tres términos de forma simultánea, al denominarse Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º 1, por Real Orden 10/01/1875. Esta misma denominación sería recuperada con el advenimiento de la democracia en 1976, reinando Juan Carlos I.
- IX. Tras ser disuelto en el inicio de la Guerra Civil, el Regimiento sería reorganizado en 1939, conservando su historial y estatus hasta que en 1985 volvió a disolverse para integrarse en el antiguo Batallón del Ministerio del Ejército.
- X. Hoy en día el Regimiento proporciona servicios al acuartelamiento del Palacio de Buenavista en Madrid, donde se ubica el Cuartel General del Ejército. Además de ello, y más importante si cabe, destaca entre sus misiones la prestación de servicios de escolta y seguridad a autoridades, así como la rendición de honores en actos oficiales de diversa índole.
- XI. Como declaró uno de los últimos Coroneles que tuvo el Regimiento a finales del siglo XX, esta Unidad, a pesar de su importancia, ha sido una “gran desconocida”, habiendo sido su historia objeto de pocos análisis en profundidad. Así, la documentación disponible no es muy abundante, y en algunos casos es dispersa,

parcial, incoherente o repetitiva, lo que ha constituido la principal dificultad para realizar el presente Trabajo. De esta época tan tardía partió alguna iniciativa desde el propio Regimiento, para revisar y centralizar en el mismo un mayor volumen de documentación.

VII. BIBLIOGRAFÍA

1. LEGISLACIÓN

Cádiz, 2 de Octubre.- Solemne acto de prestar el Príncipe de Asturias juramento de fidelidad á la bandera del regimiento inmemorial del Rey, en el cuartel de Santa Elena (Gaceta de Madrid. Núm. 278 de 5 de octubre 1862, p. 4).

Decreto disponiendo que en lo sucesivo las Unidades que se expresan se distinguirán llevando unido al número el nombre, que también se indica. (Gaceta de Madrid. Núm. 178 de 27 de junio 1935, p. 2475).

Guerra. Decreto relativo a la reorganización del Ejército de la Península e islas adyacentes. (Gaceta de Madrid. Núm. 146 de 26 de mayo 1931, pp.490-493).

Interior. Noticias. (Gaceta de Madrid. Núm. 129 de 9 de mayo 1873, p.364).

Madrid, 28 de Enero de 1766.- La Corte se vistió de gala por la muerte del Príncipe Federico Guillermo. El Rey nombró al Regimiento de Castilla, Regimiento Inmemorial de Infantería del Rey. El Rey concedió la licencia de Comercio a la Villa de Covarrubias. Fallecimiento de Sr. Marqués de Cayro, Gobernador y Capitán General del Reino de Navarra. (Gaceta de Madrid. Núm. 4 de 28 de enero 1766, pp. 31-32).

Ministerio del Ejército. - Burgos 23 de Septiembre.- Orden anunciando concurso para proveer la vacante de Mando del Batallón de Infantería del Ministerio (Gaceta de Madrid. Núm. 267 de 24 de septiembre 1939, p. 5303)

Tratado. 1 de octubre de 1800. Tratado de San Ildefonso de 1 de octubre de 1800 entre España y Francia por el que se cede a Francia la Luisiana y el ducado de Parma a cambio del Gran Ducado de la Toscana. Secretaría de Estado y del Despacho de Estado (España).

Tratado. 22 de julio de 1795. Paz de Basilea entre España y Francia. Secretaría de Estado y del Despacho de Estado (España).

Tratado. 22 de julio de 1795. Paz de Basilea entre España y Francia. Secretaría de Estado y del Despacho de Estado (España).

2. OBRAS DOCTRINALES

2.1. Libros

BECERRA DE BECERRA, E., “El Regimiento de Guardias de Infantería de Felipe IV” en Inmemorial del Rey, E. (ed.), *Recopilación de apuntes sobre la tradición y modernidad del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º.1 del Cuartel General del Ejército*, Cuartel General del Ejército, Madrid, 1997, pp. 385-390.

BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso (1991). *La Primera Guerra Carlista*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

CALLEJA LEAL, Guillermo (2012). *Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey n.º1 y Batallón de Tropas del Ministerio*. Madrid: Centro Geográfico del Ejército.

CLONARD, C. de, “Tomo IX «Historia Orgánica de las Armas de Infantería y Caballería»” en Inmemorial del Rey, E. (ed.), *Recopilación de apuntes sobre la tradición y modernidad del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º.1 del Cuartel General del Ejército*, Cuartel General del Ejército, Madrid, 1997, pp. 93-138.

DE LA TORRE GALÁN, J., “Libro de Honor de la Sala de Banderas recopilado por el Ilmo. Sr. Coronel de la Torre Galán” en Inmemorial del Rey, E. (ed.), *Recopilación de apuntes sobre la tradición y modernidad del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º.1 del Cuartel General del Ejército*, Cuartel General del Ejército, Madrid, 1997, pp. 327-384.

DESCONOCIDO, “Jura de Bandera de S.A.R. el Príncipe de Asturias. Infante Don Gonzalo”, en Inmemorial del Rey, E. (ed.), *Recopilación de apuntes sobre la tradición y modernidad del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º 1 del Cuartel General del Ejército, Cuartel General del Ejército*, Madrid, 1997, pp. 217-274

ESTADO MAYOR ESPECIAL, “Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey n.º 1” en Inmemorial del Rey, E. (ed.), *Recopilación de apuntes sobre la tradición y modernidad del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º 1 del Cuartel General del Ejército*, Cuartel General del Ejército, Madrid, 1997, pp. 397-412.

FERRER DE COUTO, José (1847). *Álbum del Ejército: historia militar desde los tiempos primitivos hasta nuestros días. Tomo II*. Madrid : Sociedad Tipográfica de Hortelano y Compañía e Imprenta de J. M. Ducazcal.

GONZÁLEZ SIMANCAS, M., “Historia del Regimiento Inmemorial del Rey N.º 1 de Infantería” en Inmemorial del Rey, E. (ed.), *Recopilación de apuntes sobre la tradición y modernidad del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º 1 del Cuartel General del Ejército*, Cuartel General del Ejército, Madrid, 1997, pp. 141-150.

PRIETO BARRIO, Antonio (2009). Recompensas militares en la Guerra de la Independencia en Extremadura. En CALERO CARRETERO, José Ángel (coord.) y GARCÍA MUÑOZ, Tomás (coord.). *Actas de las Jornadas de historia de las Vegas Altas "La batalla de Medellín"*. Badajoz: Sociedad Extremeña de Historia, pp. 325-331.

PUELL DE LA VILLA, F., “El Ejército del tiempo al presente” En Ministerio de Defensa y Secretaria General Técnica (ed.), *Aproximación a la historia militar de España Volumen Dos*, Imprenta Ministerio de Defensa, Madrid, 2006, pp. 723-740

RODRÍGUEZ PELAEZ, B., “Historia del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º 1” en Inmemorial del Rey, E. (ed.), *Recopilación de apuntes sobre la tradición*

y modernidad del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º.1 del Cuartel General del Ejército, Cuartel General del Ejército, Madrid, 1997, pp. 65-82.

SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, F., et al., “Evolución del Pie de Regimiento de Infantería Inmemorial” en *Inmemorial del Rey*, E. (ed.), *Recopilación de apuntes sobre la tradición y modernidad del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º.1 del Cuartel General del Ejército*, Cuartel General del Ejército, Madrid, 1997, pp. 423-492.

SERVICIO HISTÓRICO MILITAR, “Resumen Genealógico-Histórico” en *Inmemorial del Rey*, E. (ed.), *Recopilación de apuntes sobre la tradición y modernidad del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º.1 del Cuartel General del Ejército*, Cuartel General del Ejército, Madrid, 1997, p. 287-326.

2.2. Artículos de revista

CALLEJA LEAL, Guillermo (2012). “Breve historia del Regimiento Inmemorial: el Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey no 1 del cuartel general del ejército”. En *La Coronelía Guardas del Rey*, Núm. 37, pp. 11-41.

Espasa-Calpe (1923). Restauración. En *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana* (1º ed., Vol. 50, pp. 1332-1333).

Espasa-Calpe (1928). Tradicionalismo. En *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*. (1º ed., Vol. 63, pp. 461-472).

Espasa-Calpe (1928). Tradicionalismo. En *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana* (1º ed., Vol. 63, pp. 481-502).

Espasa-Calpe. (1915) Coronelía. En *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*. (1ª ed., Vol. 15, p.822).

Espasa-Calpe. (1923) Regimiento. En *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*. (1ª ed., Vol. 49, p.180).

Espasa-Calpe. (1928) Tercio. En *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*. (1ª ed., Vol. 60, p.1183).

GRACIA RIVAS, Manuel. (2012). “En torno a la biografía de Blas de Lezo”. En *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, Núm 7, pp. 487-522.

PALACIO ATARD, Vicente (1947). “El Tercer Pacto de Familia”. En *Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos*, Núm. 24, pp. 430-432.

PUEL DE LA VILLA, Fernando (2013). “Guerra en Cuba Y Filipinas: combates terrestres”. En *Revista Universitaria de la Historia Militar*, Vol. 2, Núm. 3, pp. 34-57.

ROURA, Lluís (1994). “Estado y Sociedad fronteriza. Cataluña durante la Guerra Gran”. En *Studia Historica: Historia Moderna*, Núm 12, pp. 55-69.

SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Fernando (1996). “Regimiento Inmemorial del Rey N.º 1 del Cuartel General del Ejército, Tradición y modernidad”. En *Ejército*, Núm. 675, pp. 104-111.

WHITE, Lorraine (2009). “Estrategia geográfica y fracaso en la reconquista de Portugal por la monarquía hispánica, 1640-1668”. En *Studia Historica: Historia Moderna*, Núm 25, pp. 59-91.

3. RECURSOS ELECTRÓNICOS

Ministerio de Defensa, “Historia del Regimiento Inmemorial del Rey nº 1”. Ejército de Tierra, (disponible en <https://ejercito.defensa.gob.es/unidades/Madrid/rinf1/Historial/index.html>; última consulta 23/02/2023)

Real Academia de la Historia. “Alfonso IX”. En Diccionario Biográfico electrónico (disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/6406/alfonso-xi>; última consulta 19/05/2023).

Real Academia de la Historia. “Alfonso XII”. En Diccionario Biográfico electrónico (disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/6413/alfonso-xii>; última consulta 28/05/2023).

Real Academia de la Historia. “Alfonso XIII”. En Diccionario Biográfico electrónico (disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/6415/alfonso-xiii>; última consulta 28/05/2023).

Real Academia de la Historia. “Amadeo I de Saboya”. En Diccionario Biográfico electrónico (disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/7097/amadeo-i-de-saboya>; última consulta 28/05/2023).

Real Academia de la Historia. “Carlos I de España y V de Alemania”. En Diccionario Biográfico electrónico (disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/10728/carlos-i-de-espana-y-v-de-alemania>; última consulta 20/05/2023).

Real Academia de la Historia. “Carlos II”. En Diccionario Biográfico electrónico (disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/10732/carlos-ii>; última consulta 22/05/2023).

Real Academia de la Historia. “Carlos III”. En Diccionario Biográfico electrónico (disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/10734/carlos-iii>; última consulta 25/05/2023).

Real Academia de la Historia. “Carlos IV”. En Diccionario Biográfico electrónico (disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/10736/carlos-iv>; última consulta 26/05/2023).

Real Academia de la Historia. “Fernando III”. En Diccionario Biográfico electrónico (disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/10090/fernando-iii>; última consulta 18/05/2023).

Real Academia de la Historia. “Fernando VI”. En Diccionario Biográfico electrónico (disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/10095/fernando-vi>; última consulta 23/05/2023).

Real Academia de la Historia. “Fernando VII”. En Diccionario Biográfico electrónico (disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/10096/fernando-vii>; última consulta 27/05/2023).

Real Academia de la Historia. “Francisco Jiménez de Cisneros”. En Diccionario Biográfico electrónico (disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/12171/francisco-gonzalo-jimenez-de-cisneros>; última consulta 19/05/2023).

Real Academia de la Historia. “Isabel II”. En Diccionario Biográfico electrónico (disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/13007/isabel-ii>; última consulta 27/05/2023).

Real Academia de la Historia. “Juan I de Castilla”. En Diccionario Biográfico electrónico (disponible en <https://dbe.rah.es/biografias/13435/juan-i-de-castilla>; última consulta 19/05/2023).

Real Academia Española. (2022). “Pragmática sanción”. En *Diccionario panhispánico del español jurídico*, (disponible en <https://dpej.rae.es/lema/pragmatica-sancion>; última consulta 26/03/23)

Real Academia Española. (s.f.). “Batallones”. En *Diccionario de la lengua española*, (disponible en <https://dle.rae.es/batallon>; última consulta 24/03/23)

Real Academia Española. (s.f.). “Licencia absoluta”. En *Diccionario de la lengua española*, (disponible en <https://dle.rae.es/licencia?m=form>; última consulta 23/03/23)

Real Academia Española. (s.f.). “Mesnada”. En *Diccionario de la lengua española*, (disponible en <https://dle.rae.es/mesnada?m=form>; última consulta 23/03/23)

Real Academia Española. (s.f.). “Valido”. En *Diccionario de la lengua española*,
(disponible en <https://dle.rae.es/valido>; última consulta 21/05/23)

ANEXO I. HITOS DEL REGIMIENTO EN LAS DIFERENTES ÉPOCAS DE LA HISTORIA

ORIGEN MEDIEVAL DEL REGIMIENTO	
REINADOS y REGENCIAS	HITOS DESTACADOS DURANTE LOS SIGLOS XIII AL XVI
FERNANDO III Rey de Castilla (1217-1252) Rey de León (1230-1252)	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Tras la toma de Sevilla (1248) se eleva a rango de regimiento a la Banda de Castilla, no disolviéndose tras la campaña.</i> • <i>Pendón de Santiago como insignia, el Castillo del Rey como emblema, Virgen del Rosario como devoción.</i>
ALFONSO XI Rey de Castilla y León (1312-1350)	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Participación de la Banda de Castilla en la Batalla del Salado (1340).</i>
JUAN I Rey de Castilla (1379-1390)	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Ordenamiento de Lanzas, iniciativa para crear un ejército fijo.</i> • <i>En él se integró la Guardia Real, unidad que prosiguió a la Banda de Castilla.</i>
REYES CATÓLICOS Reyes de Castilla (1474-1504) y Aragón hasta 1516	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Ensayo para formar un cuerpo de guardia real de caballería, Cuerpo de Guardas Viejas de Castilla.</i>
CARDENAL CISNEROS Regente de Castilla en dos etapas (1506-1507) (1516)	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Iniciativa de formación de un ejército permanente dependiente de la corona, cambiando la composición y el sistema de reclutamiento.</i> • <i>Adopción del nombre de Tercio de los Morados Provincial de Sevilla.</i>
CARLOS I (1516-1556)	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Retomó la idea del Cardenal Cisneros y procuró estructurar un ejército permanente en el interior de España.</i>
FELIPE II (1556-1598)	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Evidencias de la participación del regimiento en la Batalla de Lepanto (1571).</i>

SIGLO XVII

REINADO DE FELIPE IV (1621-1665)

- *Constitución de la **Coronelía de Guardas del Rey** (Real Decreto de 28 de agosto de 1632). Unidad heredera de la Banda de Castilla, lo que no está estrictamente demostrado por los historiadores.*
- *Compuesto inicialmente por quince compañías de unos tres mil hombres experimentados, que luego se ampliaría a veinte compañías.*
- *Sucesivos cambios de nombre: **Coronelía de Guardas del Rey “El Freno”** (Real Decreto 10 de septiembre de 1632); **Coronelía Guarda del Rey** (Acuerdo de 22 de enero de 1634).*
- *Participación en la guerra contra Francia (hasta 1659), en un principio en el marco de la Guerra de los Treinta Años (1618-1648).*
- *Nuevo cambio de nombre: **Regimiento Guardia del Rey** (1640).*
- *Participación en las sublevaciones de Cataluña (hasta 1652) y Portugal (hasta 1668, ya con el Rey Carlos II).*
- *Nuevos cambios de denominación: **Tercio Ordinario de Infantería** (1662) y **Tercio de Castilla** (1664).*

REINADO DE CARLOS II (1665-1700)

- *Participación en la guerra de Portugal (hasta 1668).*
- *Nuevo cambio de denominación: **Tercio de Infantería Española Provincial de Sevilla** (Real Decreto de 27 de febrero de 1668).*
- *Operaciones en el norte de África y vuelta a la Península. Reactivación del conflicto con Francia, en el marco de la Guerra Franco-Neerlandesa. El Tercio participa en operaciones tanto en suelo francés como catalán.*
- *Popularmente se conoce en esta época al Tercio como “**Tercio de los Morados**”.*

SIGLO XVIII

REINADO DE FELIPE V (1713-1746)
<ul style="list-style-type: none">• <i>Participación en la Guerra de Sucesión Española (1701-1713), al lado de Felipe V de la Casa de los Borbones, con combates en Portugal y en España.</i>
<ul style="list-style-type: none">• <i>Declaración como unidad militar más antigua de España por parte de Felipe V, por Real Decreto en 1704.</i>
<ul style="list-style-type: none">• <i>Adopción de la denominación de Regimiento de Infantería de Castilla (Real Ordenanza de 28/02/1707).</i>
<ul style="list-style-type: none">• <i>Adopción de la denominación de Regimiento de Infantería Inmemorial de Castilla (Real Orden de 15/10/1710).</i>
<ul style="list-style-type: none">• <i>Absorción de los Regimientos Guadalajara y Madrid (Orden de 9 de enero de 1715). El Regimiento quedaría compuesto por dos Batallones.</i>
<ul style="list-style-type: none">• <i>Operaciones en Italia en el marco de la Guerra de la Cuádruple Alianza (1717-1720).</i>
<ul style="list-style-type: none">• <i>Nuevas operaciones en Italia: Guerra de Sucesión Polaca (1733-1738) y Guerra de Sucesión Austriaca (1740-1748), en el marco de los Pactos de Familia firmados con Francia.</i>

REINADO DE FERNANDO VI (1746-1759)
<ul style="list-style-type: none">• <i>Continúa la participación del Regimiento en la Guerra de Sucesión Austriaca (1740-1748) con diversos combates en territorio italiano, en los que se producen numerosas bajas.</i>
<ul style="list-style-type: none">• <i>Desde 1749 hasta el final del reinado de Fernando VI permanece en guarnición en España, sin entrar en combate. Este fue un período en el que predominó la neutralidad española.</i>

REINADO DE CARLOS III (1759-1788)

- *Participación en la Guerra de los Siete Años (1756-1763), combatiendo en territorio portugués durante un breve espacio de tiempo. Hasta 1775 estaría en guarnición en suelo español.*
- *Doble cambio de nombre en 1766: **Regimiento de Infantería del Rey** (Real Orden 6/01/1766) y **Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey** (17/01/1766).*
- *El Rey otorga al Regimiento patente de absoluta antigüedad (Real Orden 21/01/1766).*
- *Participación poco exitosa en operaciones de combate en el norte de África (Argel) en 1775, en lucha contra piratas.*
- *Traslado en 1779 de parte del Regimiento al continente americano, participando en diversas operaciones de la Guerra de la Independencia de Estados Unidos (1775-1783), en alianza con Francia y teniendo a Inglaterra como enemigo.*
- *Popularmente el nombre que se asigna al Regimiento es "**Regimiento del Rey**", terminología que no tiene ningún contraste oficial.*

REINADO DE CARLOS IV (1788-1808)

- *Vuelta del Regimiento a España en 1790, desde el continente americano, a la espera de acontecimientos con relación a Francia, tras el éxito de la Revolución.*
- *Participación en acciones ofensivas y defensivas contra las tropas francesas en el marco de la Guerra del Rosellón (1793-1795).*
- *Con el viraje de la política exterior española, al aliarse con el Directorio francés en contra de Inglaterra, el Regimiento participa exitosamente en la campaña en Galicia contra los ingleses, repeliendo su invasión. En reconocimiento, el Rey otorga la utilización de un escudo de distinción en el brazo izquierdo.*
- *Por el Real Decreto de 26/08/1800 se asigna al Regimiento el número 1 entre todas las unidades del ejército.*
- *Desplazamiento del Regimiento en 1807 a Portugal, colaborando con las tropas francesas en su invasión.*

SIGLO XIX

REINADO DE FERNANDO VII (1808 y 18013-1833)
<ul style="list-style-type: none">• <i>Participación en numerosas acciones ofensivas y defensivas en el marco de la Guerra de la Independencia (1808-1813).</i>
<ul style="list-style-type: none">• <i>El Regimiento incorpora varias unidades durante la Guerra (Regimiento de Nápoles, Cuerpo de Voluntarios de Galicia, Regimiento de Infantería de Osuna), así como después de ella (Regimiento 1º de Guadalix, Primer Batallón de Irlanda).</i>
<ul style="list-style-type: none">• <i>Se suprimen los terceros Batallones de los Regimientos, quedando constituido el Inmemorial por el primer y el segundo batallón.</i>
<ul style="list-style-type: none">• <i>El Regimiento permanece fiel a Fernando VII en el levantamiento liberal de 1820, que da inicio al Trienio Constitucional (1820-1823).</i>
<ul style="list-style-type: none">• <i>Se suprimen los Regimientos de Infantería, permaneciendo solo los Batallones (Reglamento 15/07/1823). El Regimiento pierde su nombre y se cambia a Los Batallones de Infantería números 1 y 2.</i>
<ul style="list-style-type: none">• <i>El Regimiento es reorganizado de nuevo, agrupándose varios batallones en la denominación Regimiento de Infantería de Línea Número 1, y vuelve a tener tres batallones (Reglamento 23/04/1824). Después vuelve a cambiar de nombre, adoptando el de Regimiento de Infantería del Rey N.º 1 (Real Orden 7/06/1826).</i>
<ul style="list-style-type: none">• <i>Recibe prioridad frente a los regimientos de artillería (Real Orden 28/06/1827), suponiendo un nuevo refuerzo a su carácter “Inmemorial”. El Regimiento recibe ceremoniosamente de manos de la esposa del Rey la Bandera Coronela.</i>

REINADO DE ISABEL II (1833-1868)

- *En 1833 el Regimiento jura lealtad a Isabel II como heredera al trono.*
- *Participación del Regimiento en numerosas acciones militares en el marco de la Primera Guerra Carlista (1833-1839), fundamentalmente en Valencia y el norte de España.*
- *Participación en la Segunda Guerra Carlista (1846-1849), con diversas acciones en Cataluña.*
- *Campaña en Italia, junto a otras fuerzas españolas, francesas y austriacas, para la pacificación de los Estados Pontificios, siendo Papa Pío IX.*
- *Intervención en la Guerra de África (1859-1860).*
- *Incorporación como soldado al Regimiento del hijo de Isabel II, quien más adelante reinaría como Alfonso XII. Llegaría al rango de Sargento Primero.*
- *Participación en la Batalla de Alcolea, en la que los revolucionarios derrotaron a las tropas de Isabel II, suponiendo su exilio y el triunfo de la Revolución de 1868.*

REINADO DE AMADEO I (1871-1873) y PRIMERA REPÚBLICA (1873-1874)

- *Participación en operaciones militares en la zona norte de España (País Vasco, Navarra) vinculadas con la Tercera Guerra Carlista (1872-1876).*
- *Cambio de denominación: **Regimiento de Infantería Inmemorial N.º 1** (se sustituye “del Rey” por “Inmemorial” por Orden Circular 219 de 8/05/1873).*

REINADO ALFONSO XII (1874-1885)

- *Continúa la participación en operaciones militares en la zona norte de España, fundamentalmente en localidades vascas, vinculadas con la Tercera Guerra Carlista (1872-1876).*
- *El Regimiento recupera la referencia al Rey en su denominación, pasando a llamarse **Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º 1** (Real Orden 10/01/1875).*

SIGLO XX

REINADO ALFONSO XIII (1886-1931)

- *Participación del Regimiento en la Guerra de Cuba, desde el inicio en 1895 hasta el final en 1898, cuando el ejército español es derrotado tras la intervención norteamericana.*
- *Participación del Regimiento en la Guerra en Marruecos, prolongándose su intervención desde el inicio de las hostilidades en 1909 hasta 1918.*

SEGUNDA REPÚBLICA (1931-1936) y GUERRA CIVIL (1936-1939)

- *Fusión con el Regimiento de Infantería Wad-Ras N.º 50 (disposición del Diario Oficial N.º 414 25/05/1931), adoptando el nombre de **Regimiento de Infantería N.º 1**, en el marco de la profunda reforma del ejército.*
- *Cambio de nombre a **Regimiento de Infantería Wad-Ras N.º 1**, en función de la disposición del Diario Oficial N.º 145 de 25/06/1935.*
- *El Regimiento de Infantería Wad-Ras N.º 1 apoya la sublevación de 1936. Al fracasar ésta en Madrid, el Regimiento es disuelto.*

DICTADURA DEL GENERAL FRANCO (1939-1975)

- *Restablecimiento del Regimiento con el nombre **Regimiento de Infantería N.º 1** (Orden 14/09/1939), agregándose batallones de diferente origen. Se ubicaría en Madrid hasta su disolución en 1985.*
- *Cambio de nombre a **Regimiento de Infantería Inmemorial N.º 1 (de Línea)** (Decreto 21/12/1943).*
- *Transformación en Agrupación de Infantería, bajo el nombre de **Agrupación de Infantería Inmemorial N.º 1** (Instrucción 157-107 del Estado Mayor Central del Ejército). Posteriormente pasaría a llamarse **Regimiento de Infantería Inmemorial N.º 1** (Instrucción 163-132 del Estado Mayor Central del Ejército).*

DESDE 1975 HASTA LA ACTUALIDAD

- *Cambio de nombre a **Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º 1** (Real Decreto 1813 de 31/07/1976).*
- *Disolución del Regimiento para fusionarse en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, dando lugar a la **Agrupación de Tropas Inmemorial del Rey del Cuartel General del Ejército** (Instrucción General 13/85), incorporando su hoja de servicios y bandera. Esta unidad fue constituida en 1939 como Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.*
- *Cambio de nombre en 1996 a **Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º 1 del Cuartel General del Ejército**, con el que se conoce hoy en día.*

ANEXO II. NOMBRES QUE HA RECIBIDO

- 1632 – Coronelía de Guardas del Rey
- 1632 – Coronelía de Guardas del Rey “El Freno”
- 1634 – Coronelía Guarda del Rey
- 1640 – Regimiento Guardia del Rey
- 1662 – Tercio Ordinario de Infantería
- 1664 – Tercio de Castilla
- 1668 – Tercio de Infantería Española Provincial de Sevilla
- 1693 – Tercio de los Morados
- 1707 – Regimiento de Infantería de Castilla
- 1710 – Regimiento de Infantería Inmemorial de Castilla
- 1766 – Regimiento de Infantería del Rey
- 1766 – Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey
- 1823 – Batallones de Infantería N.º 1 y 2
- 1824 – Regimiento de Infantería de Línea N.º 1
- 1826 – Regimiento de Infantería del Rey N.º 1
- 1873 – Regimiento de Infantería Inmemorial N.º 1
- 1875 – Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º 1
- 1931 – Regimiento de Infantería N.º 1
- 1935 – Regimiento de Infantería Wad-Ras N.º 1
- | | |
|---|---|
| 1939 – Regimiento de Infantería N.º 1 | 1939 – Batallón de Infantería del |
| 1943 – Regimiento de Infantería Inmemorial N.º 1 (de Línea) | Ministerio del Ejército |
| 1959 – Agrupación de Infantería Inmemorial N.º 1 | 1974 - Agrupación de Tropas del |
| 1963 – Regimiento de Infantería Inmemorial N.º 1 | Ministerio del Ejército |
| 1976 – Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º 1 | 1977 – Agrupación de Tropas del Cuartel |
| 1985 - Disolución | General del Ejército |
- 1985 – Agrupación de Tropas Inmemorial del Rey del Cuartel General del Ejército
- 1996 – Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey N.º 1 del Cuartel General del Ejército